



REVISTA TEOSOFICA ARGENTINA

S U M A R I O

DESDE EL CENTRO SECCIONAL (Conversando con los Miembros) Por José M. Olivares	49
ACTA DEL XXX CONGRESO TEOSOFICO ARGENTINO ANUAL Por La Dirección	54
BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MAYO Por La Dirección	70
HACIA LA UNIDAD Por Fernando Manavella	71
LO IMPREVISTO ESTA FUERA DE LA PERCEPCION HUMANA Por José García Pinazo	73
FUNDACION DE NUEVAS RAMAS "J. M. O." de Buenos Aires Por La Dirección	75
ANTE UNA AFIRMACION Por la Dra. Susana F. de Lapacó	76
ACTIVIDADES DE LAS RAMAS Y CENTROS Por La Dirección	77
LOS QUE SE FUERON Por Alicia Merriman de Bercetche	80

LA SOCIEDAD TEOSOFICA

SUS OBJETIVOS:

1º Formar un núcleo de la Fraternidad Universal de la Humanidad, sin distinción de raza, creencia, sexo, condición social o color.

2º Fomentar el estudio comparativo de las religiones, artes, filosofías y ciencias.

3º Estudiar las leyes, aun no explicadas, de la Naturaleza y los poderes latentes en el hombre.

SU CONSTITUCION:

La Sociedad Teosófica, diseminada hoy por todas partes del mundo, está formada por estudiantes pertenecientes a todas las religiones existentes o a ninguna, que están unidos por la común aceptación de los objetivos ya indicados más arriba, por su deseo de que se eliminen los antagonismos religiosos o de cualquier otra índole, y atraer a su seno a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, cualesquiera que sean sus opiniones. Ellos se proponen estudiar las verdades religiosas, filosóficas, científicas, etc., y compartir con los demás los resultados de sus estudios.

El lazo que une a los miembros, no está en la profesión de un credo común, sino en una común investigación y aspiración hacia la Verdad.

Sostienen que la Verdad debe buscarse por el estudio, la reflexión, la pureza de vida y la devoción hacia ideales elevados.

Consideran la Verdad como una causa por cuya investigación debe lucharse, y no como un dogma que deba imponerse en forma alguna.

Consideran que las creencias deben ser el resultado del estudio o de la intuición individual, y no su antecedente, y que deben basarse en el conocimiento y no en meras afirmaciones.

Hacen extensiva su tolerancia a todos, aún a los intolerantes; no como un privilegio que otorgan sino como un deber que cumplen y tratan de hacer desaparecer la ignorancia, no de castigarla.

Ven cada religión como una expresión parcial de la Sabiduría Divina, y prefieren su estudio a su condenación, su práctica a su proselitismo. La PAZ es su consigna; la Verdad su aspiración.

La Sociedad Teosófica reúne en su seno a los investigadores de la Sabiduría Divina, para hacer de ellos Servidores conscientes de la Humanidad.

¿Quiere Vd. ser uno de los nuestros? Incorpórese a alguna de las Ramas Teosóficas que existen en el país.

REVISTA TEOSOFICA
ARGENTINA

Organo de la
SECCION ARGENTINA DE LA SOCIEDAD TEOSOFICA
SARMIENTO 2478 Teléfono 47-8541 BUENOS AIRES
Dirigida por el Secretario General: JOSE M. OLIVARES
Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 235020

AÑO X

MAYO - JUNIO 1949

Nº 3

Desde el Centro Seccional

(CONVERSANDO CON LOS MIEMBROS)

EL DIA DE LA U. N.

Como ya lo anunciamos oportunamente, la Sociedad de Naciones Unidas (conocida por la U. N.) ha reconocido a la Sociedad Teosófica como Institución Mundial adherida al Departamento de Asuntos Sociales, de conformidad con lo establecido por el Art. 71 de la Carta de la U. N. que establece que "el Consejo Social y Económico puede consultar con organizaciones no estatales cuyas actividades estén dentro de las que a dicho Consejo conciernen". En virtud de ello la Secretaría de las Naciones Unidas inscribió a la Sociedad Teosófica como órgano consultivo, ya que su finalidad concuerda con los ideales de unión de los pueblos de la tierra que sustenta la Sociedad de Naciones.

Como esta Sociedad de la U. N. fué fundada en San Francisco el 26 de junio de 1945, nuestro Presidente Mundial, doctor Jinarajadasa invitó a todas las Secciones

Teosóficas Nacionales a que anualmente celebrasen en todas las Ramas del mundo este acontecimiento único que puede en su día promover la Paz entre los pueblos.

El Consejo Seccional, haciéndose eco del pedido de nuestro Presidente Mundial, resolvió invitar a todas las Ramas del país para que el día 26 de junio (domingo) las Ramas, conjunta o separadamente, rememorasen el 4º aniversario de la Fundación de la U. N. a cuyo efecto la Secretaria General envió a todas las Ramas de la Sección un ejemplar de la Carta de las Naciones Unidas y otros elementos de juicio para que en ese día 26 de junio, pudieran dedicar una reunión en homenaje a esa Sociedad que persigue el ideal de la unión de los pueblos de la tierra, como nosotros sustentamos el de la Fraternidad Universal de la Humanidad sin distinciones de razas, credos, nacionalidades, etc.

En la Capital Federal se realizó un acto público con ese fin en la

Biblioteca Teosófica Argentina, en el que participaron todas las Ramas porteñas. En ese acto, amenizado con algunos números de música, hicieron uso de la palabra, además del Secretario General, la señora Flora B. de Malajovich y el Presidente de la Asociación Argentina Pro Naciones Unidas, ingeniero Dante Ardigó, invitado especialmente al efecto.

En forma aislada, las Ramas "Ishvara" de Buenos Aires, la "Superación" de Balcarce, la "Maitreya" de Bahía Blanca, "La Búsqueda" de Mar del Plata, la Rama "H. P. B." de La Plata, la "Córdoba" de la ciudad del mismo nombre, y la "Aspiración" de Avellaneda, celebraron también el aniversario, según comunicaciones que nos fueron enviadas.

En Rosario, se realizó una reunión de conjunto con todo éxito y relieve extraordinario. Convocadas al efecto las Ramas rosarinas por la Rama "Voluntad" que preside el hermano E. O. Gossweiler, tuvo lugar, en su propio local, la conmemoración de la firma de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco de California, y en ella tomaron parte los representantes de las Ramas asistentes, hermanos Gossweiler, Liborio Soria, Nazareno Rímíni, Fernando Manavella, Germán Valdettaro y J. Torralvo. También pronunció palabras de adhesión y simpatía el señor Andrés Calabresi, espiritualista de alma que hizo acto de presencia en la conmemoración.

En la medida que lo vaya permitiendo el espacio disponible, iremos publicando algunos de los trabajos leídos con ese motivo en la conmemoración realizada.

MODIFICACION DE CUOTAS

Recordamos a los Presidentes y a los miembros en general que, teniendo en cuenta lo resuelto por el Congreso celebrado últimamente en Mendoza y cuya acta se inserta en el presente número, los nuevos afiliados que se incorporen a nuestra Sociedad deberán abonar como Cuota de ingreso la suma de diez pesos, un peso por el Carnet y fracción de Cuota Anual hasta diciembre, a razón de un peso mensual.

Las cuotas Anuales, para los miembros en general a partir del año 1950 será de *Doce Pesos*, en vez de los nueve, que se pagaba hasta el año en curso, aconsejándose a las Ramas que lo consideren como más conveniente, traten de cobrar por adelantado esta cuota anual de doce pesos, fraccionándola en cuotas mensuales de un peso, que pueden hacerse efectivas conjuntamente con la mensual que las Ramas fijan para sus gastos.

A partir de enero de 1950, los miembros libres radicados en localidades donde existan Ramas establecidas, pagarán como cuota anual la suma de 48 pesos o fracciones mensuales de \$ 4.—; y los radicados donde no existan Ramas, la suma de \$ 36.— o sea a razón de tres pesos mensuales, hasta diciembre de cada año.

Por las Cartas Constitutivas las nuevas Ramas pagarán como hasta el presente, la suma de diez pesos.

SOBRE EL DEFICIT FINANCIERO

También se pide a los Presidentes de Ramas y miembros en general, traten de hacer un esfuerzo para contribuir al enjugamiento del déficit que se prevé para el

próximo ejercicio, como lo aconseja la Contaduría Seccional y fué resuelto por el último Congreso (ver el acta que se inserta más adelante).

ACTIVIDADES DEL CONSEJO

Para llenar vacantes producidas en el Consejo por inasistencias prolongadas u otras causas, fueron llamados por el Secretario General a integrarlo, los hermanos Flora B. de Malajovich, Juan Miras y Federico Stanziola, conocidos trabajadores, estableciéndose reuniones quincenales, por la acumulación de trabajo y especialmente por aproximarse la fecha en que deben realizarse los actos preparatorios de la elección de nuevo Secretario General que deben iniciarse en el corriente año.

—El Consejo ha encomendado a su Comisión de Asuntos Legales, formada por los Consejeros Russo, Mirás y Malajovich, para que inicien el estudio de las reformas de nuestros Estatutos, en aquellos puntos que las nuevas necesidades reglamentarias lo requieran.

El proyecto será sometido después a estudio y consideración de las Ramas, para que a su vez las consideren en determinado plazo, y después de establecidas las modificaciones propuestas, convocarse al Congreso Seccional que dará sus conclusiones.

—A dictamen de la misma comisión de Asuntos Legales se han pasado las actuaciones iniciadas con motivo de la campaña de difamación pública hecha por la Revista "Osiris" que se considera órgano oficial de dos Ramas de la Sección, las acusaciones formuladas y difundidas contra el Secretario General, por el señor Juan Viñas y la

desviación por parte de la Comisión Especial Investigadora creada por el último Congreso, de la misión específica que le ha sido confiada por el mismo.

—Comunicaciones recibidas de algunas Ramas que tuvieron representación en el Congreso celebrado en Mendoza, nos hacen saber que no se solidarizan con la actitud de sus Delegados al retirarse del Congreso, mientras otras, al expresarnos su más cálida adhesión, quedaban a la expectativa de la aparición del Acta correspondiente, para pronunciarse al respecto.

CLASES ELEMENTALES DE TEOSOFIA

Obedeciendo a la tendencia inspiradora del Cuartel General, donde se están echando las bases de una universidad teosófica, y a sugerencias de la Secretaría General, nuestra hermana, la señora Flora Bronstein de Malajovich, dictará un curso de Teosofía elemental en base a la interesante obra "Fundamentos de Teosofía" de nuestro Presidente Mundial Dr. C. Jinara-jadasa.

Las clases tendrán lugar los días Jueves a las 18,30 en nuestro Cuartel Seccional, estando abierta la inscripción para todos aquellos que se interesen por un conocimiento metódico y gradual de las principales enseñanzas de la Teosofía.

La capacidad reconocida de la señora Malajovich doctora en Filosofía y Letras, asegura de antemano el éxito más completo de esta iniciativa.

CRECIMIENTO SECCIONAL

Nuevas Ramas

Como se detalla en la Sección

"Fundación de Ramas nuevas", fué constituida el 16 de junio último una nueva Rama, que, ante la insistencia de sus fundadores ha sido autorizada a llamarse "J.M.O.", sigla correspondiente a mi nombre, en razón de los trabajos realizados para su fundación, con el éxito extraordinario de constituir la Rama que ha contado hasta la fecha con el mayor número de socios fundadores (treinta y cinco) y con la particularidad de que todos ellos son miembros nuevos de la Sociedad Teosófica, muchos de los cuales recibieron su bautismo teosófico por una asidua concurrencia a las reuniones de la Biblioteca Teosófica Argentina que presido.

La nueva Rama será presidida por su fundadora la señora María D. Correa de Pérez y sus reuniones tendrán lugar los sábados a las 16 horas en su local calle González Chavez N° 209.

El acto de la inauguración no tuvo mayor trascendencia pública en razón de disponer de un local que no permite mucha concurrencia.

—Se están echando los últimos lineamientos de una nueva Rama que está organizando nuestro activo hermano, señor Mario E. Minervini, la que llevará el nombre de "Alaya" (El Alma Universal), que funcionará los días viernes a las 21 horas en el local de la Biblioteca Teosófica Argentina, pues la Rama "Lautaro" que funcionaba los días Viernes, realizará sus reuniones en lo sucesivo los lunes a las 20,30 horas.

—Se está formando otra Rama en Punta Alta, localidad cercana a Bahía Blanca, donde sólo se espera la oportunidad de mi viaje a aquella localidad, para su constitución.

—Igualmente se hallan muy adelantados los trabajos para la cons-

titución de otra Rama porteña, también con elementos nuevos, que tendrá su asiento en otro importante barrio de la Capital Federal.

—Ha comenzado sus reuniones un interesante núcleo de estudiantes platenses y porteños que tienen como finalidad el estudio de los puntos de concordancia entre la Ciencia y la Teosofía, del que surgirá probablemente una Rama con tales características.

—Como se ve, nos vamos enfilando decididamente hacia el ideal de llevar a cien el número de Ramas de nuestra Sección, sin perjuicio del extraordinario crecimiento que están tomando las Ramas porteñas y del interior del país que trabajan decididamente hacia el cumplimiento de los fines de difusión teosófica que el mundo de hoy necesita.

Nuevos Miembros

Desde nuestra última publicación han ingresado a nuestra Seccional los siguientes miembros nuevos: Dora C. de De la Rosa, en la Rama "Aspiración" de Avellaneda; Bertha Digna Badiali, en la Rama "El Mahachohan" de Buenos Aires; Etelvina Marchi, Antonio María Blok, A. Link, Romana Lara de Colobini, Orlando Ottonello, José Carlos Arregui, Antonia Pérez de Merino y Elira A. Merino, en la Rama "Maitreya" de Bahía Blanca; Gregoria A. L. de Rosenblatt, en la Rama "Esperanza" de Rosario; Amadeo Tempesta y Sofía de Sormani, en la Rama "Liceo Teosófico" de Buenos Aires; Blanca Elisa Dávila de Iglesias, en la Rama "Luz en el Sendero" de San Luis; María R. de Martínez de San Vicente, en la Rama "Cruz del Sur" de la Capital Federal; Con-

suelo Guerrero, en la Rama "Olcott" de Mar del Plata; Joaquina López, en la Rama "Voluntad" de Rosario; Néstor Larraquy, Esther Mihura, Eva Victoria Caprara, y Jorge Wenker, en la Rama "Argentina" de Buenos Aires; José Ferraris, en la Rama "Gnosis" de Río Cuarto; Rosa María M. Haidar, Manuel González, Magdalena L. de Taberner y Santos Saraniti, en la Rama "San Jorge" de Buenos Aires; José Domingo Logiolo, en la Rama "José de San Martín" de Chascomús; Humberto Sapio, Rogelio Gaudio y Felipe de Ecenarro, en la Rama "Acción" de la Capital Federal; Santiago Angel Montaldo, en la Rama "Sol Naciente" de Mar del Plata; Amanda Rosa Barcos, Sarah Rospide, Aída Isabel Barca y Vicente P. Giorno en la Rama "Dharma" de Buenos Aires; Francisco Martínez, en la Rama "Pitágoras" de Rosario; Edmundo C. Andino, Eleuteria de Leucano, Miguel Angel Andino, Ramón M. Ereira y María C. Ferrer, en la Rama "Evolución" de Santa Fe; Héctor Fernández Ruiz, Elvira de Fernández, Hilma Teresa Tesoni, Ema de Fernández, Fermín Fernández, José Antonio Leopoldo, Daría M. de Fernández, Diego M. Noon, Estrella F. de Noon, Ramiro Fernández, Albina Labessier y José F.

Ruiz en la Rama "Meditación" de Buenos Aires; María D. Correa Pérez, María Luisa Pérez, Irma Magallanes, María Torazo, Juan Gianinetto, Mariana N. de Gianinetto, Adelina Demicheli de Vega, Serviliana Inés P. de Amelotti, Clara Inés Amelotti, Segundo Ruiz, Clotilde B. de Chabril, Lorenza Quintieri, Elvira López de Sabattini, Raquel Castilla, Agustina E. de Martínez, Zulema Piñeiro, Eufemia Acosta de Magallanes, Isabel L. de La Place, Adelaida Altamirano, Vicenta Laporte, Teresa Pizzichillo, Ramona Benítez, Juana Urquiza, Ofelia Vacarezza, Ana V. de Sanmartino, Isabel de Villa, Teodora P. de Gómez, María J. N. de Folco, Ing. Dámaso Millán Ramos, María R. de Fernández, Inés Lina Pinto, Zaira B. de Florit, Agustina Delia L. de Boragnio, María T. Boragnio de Carril y Rosa Sarisky, en la nueva Rama porteña "J.M.O." de Buenos Aires, y Valentín Scherer, radicado en Oberá (Misiones), como Miembro Libre, lo cual da un total de 89 miembros nuevos desde nuestra última información.

Jm. Olivares

★

ACTA DEL XXX° CONGRESO TEOSOFICO ARGENTINO ANUAL

(Extractada por los Secretarios de la versión taquigráfica tomada por el consocio señor Pedro Segundo Tavacca, y los apuntes de los mismos)

NOTA — Del Inciso b) Punto 3° del Art. 29 de la Reglamentación de los Estatutos vigentes:

"Publicada el Acta de un Congreso en la Revista Oficial, se
"considerará de hecho aprobada si en el término de sesenta
"días no hubiese sido observada u objetada por los Congre-
"sales que participaron en el mismo, en cuyo caso estas obser-
"vaciones se publicarán en la Revista siguiente y tratadas en
"el siguiente Congreso."

En la ciudad de Mendoza a los 14 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en el Salón de Actos del Centro Catalán, calle San Juan N° 1444 cedido gentilmente al efecto; los hermanos congresales y, siendo las 15,50 horas, el Presidente de la Asamblea señor José María Olivares, declaró abierto el Congreso en sesión preparatoria, proponiendo, de acuerdo con el Orden del Día, la designación de dos Secretarios del Congreso y nombramiento de la Comisión de Poderes que tendrá a su cargo el estudio de las Credenciales, recayendo las designaciones en los señores Federico Stanziola y Juan Viñas para los puestos de Secretarios y en los señores Germán Valdettaro, Eduardo Tomás y Enrique Moliterno para formar la Comisión de Poderes a la que le fueron entregados los documentos respectivos, pasándose a cuarto intermedio, siendo las 16,15 horas. A las 18,15 horas se reabre la sesión, concediéndose la palabra al Miembro informante señor Tomás, quien da lectura de la nómina de los Delegados y Suplentes, cuyas credenciales, a juicio de la Comisión se hallan en regla. Se refirió después a la Credencial de una Rama nueva de Resistencia (Chaco) que según expediente entregado a la Comisión por la Presidencia, no se halla aún constituida, motivando este asunto un largo debate que terminó con la declaración del Secretario General de que se trata de una Rama en formación que aún no ha sido constituida. Observa el miembro informante sobre la irregularidad de otras credenciales y se detiene en especial sobre las otorgadas a favor del Presidente señor Olivares, por entender que no corresponde al Presidente otros derechos al voto que los establecidos en el aparta-

do b), inciso 4º del Artículo 31 de la Reglamentación de los Estatutos. Sobre este asunto se suscita un largo debate, por sostener algunos Congresales que los Estatutos no se oponen a tales representaciones por parte del Presidente como ha sido de práctica en todos los Congresos. Terminó el miembro informante con estas palabras: "En mi carácter de Miembro Informante, recuerdo que en el Poder Legislativo, el Presidente no vota como Diputado sino como Presidente. En todas las instituciones, las personas que ejercen la presidencia tienen la enorme responsabilidad de desempatar votaciones sumamente parejas. Ese voto es decisivo. No puede admitirse que en una votación él iguale y en otra la desempate. Deseo que esto conste en acta." Así se hace. Después de tratarse otras credenciales dudosas, el Presidente declara que para dar lugar a la celebración de un acto programado por la Comisión Organizadora, se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta mañana Viernes a las nueve horas, siendo las 19,15 horas. Siendo las 9,30 horas del Viernes 15 de abril, el Presidente declara reabierta la sesión Preparatoria del Congreso, escuchándose la palabra del señor Arregui que exhorta al acortamiento de los debates. Toman parte en el mismo sentido varios congresales, proponiendo el señor Ortner que para facilitar las votaciones éstas sean hechas por Ramas en forma nominal, apoyando el señor Viñas por considerarlo más seguro aunque lento. Después de un cambio de ideas se resuelve este sistema de votación por la afirmativa de 50 delegados. El señor Tomás pide que quede constancia en acta que en este momento el Congreso ha violado el Art. 31, inciso 9º del Reglamento. Así se hace. Habiendo terminado el informe de la Comisión de Poderes ésta proclamó la nómina de las Ramas representadas y sus votos, con excepción de las credenciales observadas que se trataran en su momento, anunciando el Presidente que se procedería, de acuerdo con el punto II, inciso c) del Orden del Día a las salutations y bienvenidas. Por moción del delegado hermano Sevilla, el Congreso resuelve postergar este rubro, en vista de lo avanzado de la hora y el retraso en que se hallan los trabajos del Congreso, para las horas de la tarde si otros trabajos más importantes no lo impidieran. El presidente, pasando al punto III del Orden del Día, declaró abierto el XXXº Congreso y pidiendo a todos los presentes se pusieran de pie, invocó las bendiciones de los Maestros para que los actos del Congreso se realicen dentro de la cordialidad y armonía que Ellos esperan de nosotros. Procedióse de inmediato a la consideración de las credenciales observadas por la Comisión de Poderes, lo que dió lugar a un extensísimo y animado debate, en uno de cuyos pasajes el delegado señor Tomás pidió se dejara constancia de que se abstenia de votar por cuanto se ha violado el Artículo 31, inciso 6º, apartado d) de los Reglamentos. En el debate relativo a si la Presidencia puede tener representaciones de Ramas, el mismo señor Tomás pidió se deje constancia en acta de que se ha violado el Artículo 31 en su inciso 10 del mismo Reglamento. Así se hace. Esta parte del debate fué muy discutida y tomaron parte del mismo los delegados Sevilla, Ortner, Vitarella, Tomás, Soria, Iglesias, Bastien, Arias, Tolosa Bosch, Rimini, González, Malajovich, Viñas, Olivares, Moliterno, Robert, Arregui, Köhler, Belin, Russo, Pérez, Schenone. En todas las votaciones, el resultado fué mayoría en favor de la validez de las credenciales observadas, proclamándose en definitiva la siguiente nómina general de las Ramas representadas, sus votos y Delegados y Suplentes respectivos.

37	Meditación	5	Juan G. González	Antonio Russo
	"	—	Victorio R. Rivas	
	"	—	Gregorio Jesús Arias	
	"	—	Segundo Rojo	
	"	—	Elena M. de Rivas	
38	Maitreya	1	Flora B. de Majalovich	
39	Mercurio	1	Ana Joh	Federico Stanzola
40	Morya	1	José Santander	
41	Osiris	1	Justo V. de la Vega	
42	Neptuno	1	Juan Robert	
43	Olcott	1	Victoria P. de Dolce	
44	Pitágoras	1	Nazareno E. Rimini	Pedro A. Cervi
45	Sol Naciente	1	Bdo. Pérez y Pérez	
46	San Jorge	2	José M. Olivares	Luisa P. de Bidan
47	Riddhi	1	Miguel J. Moreno	
48	Stella Maris	1	Rafael Cáceres	Elvira C. de Díaz
49	Superación	1	German Valdetaro	
50	The Beacon	1	José M. Olivares	
51	Vesper	1	Ubaldo L. Belin	
52	Voluntad	1	Enrique O. Gossweiler	
<hr/>				
52	Ramas	63	Votos	

Con la constancia de que el XXXº Congreso se halla integrado por 52 Ramas y 63 Delegados o votos, se pasa a cuarto intermedio hasta la hora 15. Y siendo esa hora, se declara reabierto la Asamblea aprobándose por unanimidad la remisión de los telegramas de práctica a las autoridades civiles y Presidente mundial. Y pasando al Punto III, apartado c) del Orden del Día, el delegado señor Russo respecto a la designación de una Comisión para el estudio de las observaciones hechas al Acta del Congreso anterior, manifiesta que la consideración de esas observaciones, por tratarse de detalles de forma, sin mayor trascendencia en nada alterarían las resoluciones tomadas y cualquier resolución que al respecto se adoptara, en nada modificarían los hechos registrados. Moción en el sentido de que se omita la designación de una Comisión que sólo se dedicaría a estudiar minucias intrascendentes y su texto se incorpore al acta del presente Congreso. Puesta a votación la moción del delegado Russo es aprobada por unanimidad, y, en consecuencia, se dan como incorporadas a la presente acta, las observaciones que obran en las páginas 392 a 394 inclusives del Nº 16, Año IX correspondiente a los meses de julio a setiembre de 1948 de la "Revista Teosófica Argentina". Pasando al Punto IV, inciso a) se concede la palabra al Contador, señor Ortner; éste manifiesta que correspondería la lectura del Balance que cuenta con la aprobación del señor Sindico. El delegado señor Soria hace referencia respecto a la contabilidad, que se han hecho ciertas confusiones en el sentido de que algunos rubros que corresponden a los fondos sociales se han incorporado al rubro de la Casa Propia; que entiendo es llevado en una Cuenta Especial. Tomaron parte en el debate, además de los delegados Soria y Ortner, quien hizo algunas aclaraciones al respecto.

los hermanos Rímíni, Moreno, González, Russo y otros, reclamando la palabra el delegado señor Tomás en su calidad de Síndico para dar su informe, y concedida que le fué hizo referencia en forma extensa de que considerando de su deber no sólo la revisión de lo actuado en el ejercicio para el que ha sido nombrado sino también todo lo relacionado con los procedimientos realizados en ejercicios anteriores en cuanto a la legalidad de los Estatutos vigentes y la personería jurídica obtenida por parte del gobierno de Santa Fe, extendiéndose sobre estos puntos en el informe escrito del que da lectura, partiendo desde la Convención de 1945 realizada en Mar del Plata en que se aprobaron los Estatutos que hoy rigen y que considera nulos por haber sido observados por el Presidente Mundial. Es interrumpido por varios delegados. El señor Russo declara que el señor Síndico nos trae cosas que no le corresponden; no ha concretado — dice — su informe al aspecto que nos interesa y se ha ido a otro terreno, considerando ilegales los Estatutos por los cuales él mismo ha sido designado Síndico. Terminó proponiendo que se rechace el informe en todo aquello en que se ha apartado de sus funciones específicas y se aprueben los balances que han sido conformados con su firma. El señor Olivares hace algunas aclaraciones sobre el pedido de aprobación de los Estatutos que, por tratarse de reformas del anterior debían tramitarse en la ciudad de Santa Fe, todo lo cual se hizo por mediación del Presidente de la Rama Evolución de esa ciudad don Vital R. Andino y no como acaba de declararlo el señor Síndico, pues en ningún momento fué llamado ni interpelado por el gobierno de Santa Fe. Que la personería jurídica de una institución tiene valor y legalidad en todo el territorio de la Nación, como ocurre con las partidas de nacimiento que sirven para todo el país. Que sólo después de aprobada por el Superior Gobierno de aquella provincia podía ser sometido el Estatuto a la consideración del Cuartel General, ya que podía estar sujeto a modificaciones por las autoridades civiles, y que así se hizo cuando fueron aprobados sin la más mínima modificación por dicho gobierno. El señor Toloza Bosch entiende que no puede tratarse ese asunto por no estar en el Orden del Día y por otra parte los Estatutos han sido aprobados y confirmados por diversos Congresos y no pueden ser modificados y menos anulados por un Congreso que no ha sido convocado al efecto. Opinaron en igual sentido y por el rechazo de esa parte del informe Malajóvich, González, Ortner, Rojo, Sevilla, Pérez, Belin, Arregui. Opinaron en favor del derecho que tenía el Síndico para dar su opinión sobre los puntos discutidos, los delegados señores Bastián, Rímíni, Soria, Viñas y Moliterno. Por moción del señor Robert que fué aprobada, se pasa a cuarto intermedio, siendo las 19,05 horas. Y siendo las 22 horas del mismo día 15, el Presidente declara reabierto la sesión, diciendo: "Continuaremos tratando el informe del Síndico." Pide la palabra el señor Viñas para manifestar que a su criterio el Estatuto actual carece de validez ante las autoridades de Adyar. El Síndico insiste en que estos Estatutos no tienen valor legal y no podían haber entrado en vigencia; que cree que la situación es anómala y este Congreso tiene que tomar resoluciones de manera que pueda seguirse la labor teosófica. Esas resoluciones implican, en primer término la declaración de que debe aceptarse el Estatuto Mundial como la Carta Fundamental y el Estatuto Seccional sería un derivado de Adyar; es imprescindible expedirse en el acto.

Terminó con estas palabras: "Por ello se prueba en forma fehaciente que los Estatutos de la Sección no tienen valor y que si los declaramos legales, romperemos nuestro compromiso con el Estatuto Mundial. Este es el legal, y los nuestros no. El señor Olivares dice que en el año 1945 estos Estatutos fueron aprobados por un Congreso, ratificados después por otro, que dictó la Reglamentación y reconocidos por el gobierno respectivo y acatados por todas las Ramas del país. Que el asunto está fuera del Orden del Día y ningún delegado tiene mandato de sus Logias para tratar un asunto de tal trascendencia.

El delegado señor Wyngaard, transcribiendo "in extenso" sus palabras, dijo: "Puedo hablar, si el Congreso me lo autoriza, de un tema que se sale de la cuestión, pues me preocupa esta situación rara que se ha formado. Cuando nosotros insistimos en venir aquí a realizar este Congreso sabíamos que chocaríamos con ciertas cosas y hoy encontramos aquí que entre los hermanos mendocinos no hay un abrazo igualitario. Yo veo dos grupos irreductibles y sobre esto tengo que decir algunas cosas a mi querido hermano Secretario General. El tiene un sistema especial de trabajar y es una situación dolorosa con la que nos encontramos. Hay una crisis y es necesario decir algunas cositas. Nosotros queríamos hacer una reunión preliminar a los fines de solicitar al hermano Jinarajadasa si los Estatutos estaban correctos, pero los hermanos mendocinos no quisieron tal cosa; cuando uno se ha equivocado es necesario confesar el error; la insinceridad gravita sobre el Congreso. Yo me encuentro con un grupo disidente e irreductible, pero el Secretario General ha prometido que en la próxima elección se cumplirán las más amplias garantías; si él establece que así se realizará y faltando unos meses, yo le puedo decir que he renunciado a la candidatura pues me veo abocado a otra función más delicada. Si en el año 1950 a 53 triunfa lo blanco sobre lo negro, todos tendremos trabajo si hemos captado el mensaje de lo que significa la espiritualidad y la labor que tenemos entre manos. No es posible, hermanos que sigamos así. Volviendo a la cuestión, me parece que el Secretario General debe cambiar la forma de trabajar. He visto que él primero hace el trabajo y luego mira si es reglamentario. Si nosotros queremos salvar la escisión a la cual iremos, debemos ponernos de acuerdo esta noche y establecer claramente, que no hay vencidos ni vencedores, sino gente que cumple. En otra época no se mencionaba el reglamento pero hoy las cosas han crecido y hay cuestiones de dinero; nosotros, por eso tenemos que atenernos al reglamento para estar tranquilos. Si todos queremos a la Sociedad cumplamos con el plan de trabajo, pero reconozcamos por aclamación los Estatutos de Adyar." Después de insistir los hermanos Arregui y Malajovich sobre la inoportunidad de la cuestión planteada por el Síndico, se produce un incidente a raíz de unas palabras del delegado González, sobre propuesta hecha por el señor Tomás al Secretario General, de que le diera un puesto en el Consejo y terminarían así los ataques que se les harían en el Congreso. El señor Tomás preguntó al señor Olivares si había manifestado eso al señor González, respondiendo aquél: "Sobre el particular diré dos cosas: Recibí de Mendoza cartas en que se me pedía que en nombre de la Fraternidad, no viniese yo a presidir este Congreso. Segundo: hace pocos días se me presentó el hermano Tomás y después de varias horas de conversación, me dijo: póngame

en el Consejo y entonces todo pasará; todo se desarrollará sencillamente. Le contesté que no estaba dispuesto a nombrarlo. Cosa pasada pasó con el hermano Viñas, a quien le ofrecí un puesto en el Consejo y para aceptarlo me puso como condición, sacar a uno de los componentes del Consejo. Claro, pues, y esto lo juró por los Maestros, que el señor Tomás me dijo: "Si usted me deja entrar en el Consejo, todo pasará tranquilamente". Le contesté que no admitía condiciones. Esto es lo que le conté al hermano González." A estas palabras, el señor Tomás manifestó: "El hermano Olivares nos está engañando a todos". El señor Viñas expuso a su vez que efectivamente, el Secretario General le había ofrecido un puesto en el Consejo, pero que él rehusó porque el señor Olivares no quería ir a un miembro del Consejo que era reconocido como "señal" y hablaba mal del señor Finarajadasa". El señor Olivares repuso que él era fiel devoto del primer principio de la Sociedad Teosófica y no podía admitir esa condición. En este estado, pide la palabra el delegado señor Vitarella, y pidiendo suma atención, expone: "El asunto es difícil, seamos conscientes, y pidiendo cástrote se acerca, ustedes lo saben. En estos últimos minutos hemos des- cendido al máximo. Para evitar lo desastrosos que se acerca, me permitiré proponer una fórmula de transacción. El que ha dicho una cosa puede re- vocarla en parte. Antes de expresar esta haré un pedido muy especial. Como hacia un momento la sesión era muy borrascosa y los ánimos estaban un poco exaltados les pediré que hagamos un minuto de silencio para meditar." El Presidente pide autorización al Congreso, si se accede a la proposición de fórmula de transacción, ya que ella está fuera del Orden del Día." Es- asentimientos y el Presidente hace la invocación pedida. Y dice el señor Vi- tarella: "Hay que transar en algo por ambas partes. Ustedes (dirigiéndose al señor Tomás), han aceptado que los Estatutos no están bien, y creen necesaria su aprobación. En eso estamos de acuerdo. Si los Estatutos no están bien y son factibles de transformación, ¿por qué tanta amor propio y no se aceptan que son nulos? (Dirigiéndose al señor Russo, González, etc.) Esa sería una de las condiciones que pondríamos a los fines de regularizar esta situación. Pero el otro sector (dirigiéndose al señor Tomás nuevamente), debe aceptar que todo lo pasado hasta el día de hoy, y cualquier acto realizado, aún los de orden legal, quedan como están, sin revisármelos más. En cuanto a la renovación de autoridades, el reglamento deberá ser redactado por una Comisión en plazo perentorio. Esa es mi proposición." A lo expuesto repuso el señor Olivares: "En mi carácter de Secretario Ge- neral y creyendo que estoy ocupando perfectamente este sitio, invito a mi vez a los hermanos que quieren olvidar el pasado, a que lo recuerden y busquen, pues los acusados sabrán defenderse, esto es lo correcto, lo legal y lo teosófico. Pero lo que no debemos hacer es anular los Estatutos apro- bados por el Gobierno. Como Presidente, acepto todas las consecuencias que puedan venir, pero me opongo absolutamente a ese temperamento." Carres- ponde — terminó diciendo — que se vote el informe del Síndico." Señor R- mini: "Propongo que la votación sea secreta". La votación arrojó el siguiente resultado: Afirmativa, 29; negativa, 23; Abstención, 1. Presidente: "Vamos a votar el informe del Síndico; en primer lugar, el Balance." Se va a votar el Balance pero con la observación.

pasar a otro rubro". Señor Soria: "Afirmativa, pero con la salvedad que hice ayer de que los fondos sean aplicados al rubro correspondiente, para deslindar bien lo que corresponde a Casas Propias". Señor Bastián: "Afirmativa, pero con la misma salvedad". Otros congresales fundan sus votos. La votación respecto a la aprobación del Balance arroja el siguiente resultado: Afirmativa, 45; negativa, 1; abstenciones, 17. Presidente: Queda aprobado el balance con la salvedad enunciada. Se va a votar la otra parte del informe del señor Síndico, haciendo notar que hay una moción concreta de rechazo. La votación arroja el siguiente resultado: Por la aceptación, 29 votos; por el rechazo, 33 votos; Abstención, 1. Presidente: "La segunda parte del informe queda rechazada." Señor Tomás: "Después del resultado de la votación, sólo me resta decir; como en lo que yo insistí era fundamental, o sea los Estatutos que nos relacionan con Adyar, y entendiendo que mi presencia aquí significaría validar lo que el Congreso resuelva y separarme de hecho de Adyar, me retiro del Congreso a fin de que mi presencia no dé valor a esa resolución (se levantan varios delegados). Señor Wyngaard: "Hace tres años se me dijo que yo en determinado momento había prometido hacerme cargo de la oposición; pero en este caso yo me ofrezco a que trabajemos aquí en forma constructiva". Señor Viñas: "Yo me retiro y la Rama "Ishvara" por mi intermedio, pero presto mi colaboración en la parte de trabajo, que como Secretario he efectuado (varios delegados se retiran). Señor Sevilla: "Que quede constancia de las Ramas que se han retirado". Hecho el recuento, los Secretarios y el taquígrafo, proclaman: Estado primario y actual de las Ramas y votos:

	<i>Ramas</i>	<i>Deleg.</i>
Al empezar el Congreso	52	63
Retirados del Congreso	22	23
	—	—
Estado actual	30	40

Las Ramas que se han retirado, dejando algunas constancia de que sólo se retiran del Congreso, pero no de la Sección, son: "Adyar", "Alcione", "Annie Besant", "Armonía", "El Mahachohan", "Fe y Confianza", "Hipatia", "Ishvara", "Krishna", "Libertad", "Liberación", "Leadbeater", "Luz en el Sendero", "Morya", "Riddhi", "Osiris", "Neptuno", "Pitágoras", "Stella Maris", "Superación", con un voto cada una, y "Evolución" con dos votos. Hecha esta comprobación y con la asistencia de 30 Ramas y 40 Delegados, el Presidente, invita a proseguir los trabajos, proponiendo el señor Sevilla al señor Gossweiler para ocupar la vacante dejada por el señor Viñas, que se retiró. No aceptando aquél, se nombró al delegado señor Belin quien ocupó el cargo. El señor Bastián reproduce su moción de que se impute al rubro respectivo la suma de \$ 1.558 haciéndose los contra-asientos necesarios, y respecto a la denuncia de que nuestros Estatutos no están aprobados por Adyar, se reitera la nota pasada por el Secretario General en los términos convenientes, reclamando su aprobación. Se aprueba por unanimidad. Mociona el señor Sevilla que se designe un Síndico para el próximo ejercicio, proponiendo al Contador señor Victorio R. Rivas. El señor Bastián hace moción previa para que a partir de este momento las votaciones se hagan por simple mayoría y levantando la mano, a fin de

facilitar la labor de la Secretaría. Se vota la moción previa, obteniéndose 38 votos por la afirmativa, 1 abstención, y un delegado ausente. El Presidente pide se vote la moción del señor Sevilla proponiendo Síndico al señor Rivas; así se hace, con el siguiente resultado: Afimativa, 39 votos; abstención, 1 voto. Dado lo avanzado de la hora (1,10 horas), el Presidente declara un cuarto intermedio hasta las 9 horas. Y siendo las 9,45 horas del 16 de abril, el Presidente declara reabierto la sesión, diciendo: "Corresponde la lectura del Mensaje administrativo del ejercicio fenecido y en tal virtud informa que por los balances publicados y conformados por el señor Síndico, os habréis dado cuenta del movimiento financiero del ejercicio. Respecto al crecimiento Seccional. Al ejercicio anterior entramos con siete centros y Grupos. Hoy contamos con ocho por haberse fundado en Rosario la Peña Juvenil Teosófica a cuyo frente se halla la señorita Leonilda Balzarini. Las Ramas, en el año pasado eran 64; pero 7 han pasado a formar parte de la nueva Sección Boliviana; quedaron, pues, 57. Este año se han constituido 4 Ramas nuevas, que son: la "Sri Ramakrishna" de Rosario; la "Lautaro" de Buenos Aires; la "José de San Martín" de Chascomús y "El Mahachohan" de la Capital Federal. Tenemos, pues, ahora, 61 Ramas en actividad. MOVIMIENTO DE SOCIOS: Reajustadas las planillas de 1948 y rebajados los 69 miembros que pasaron a formar la Sección Boliviana, entramos al ejercicio que hoy termina, con 961 miembros. Durante el año se han producido 101 bajas: 13 por fallecimientos y 88 por diversas causas. El número quedó reducido, pues, a 860 miembros. Pero durante el año han ingrésado 134 miembros nuevos y 22 reincorporaciones, lo que da un total de 156 afiliaciones. Entramos pues, al nuevo ejercicio con 1016, es decir, con un aumento de 56 miembros respecto al ejercicio anterior. MOVIMIENTO DE CAJA: Como ya he dicho, en la Revista última figura el movimiento general del ejercicio, conformado por el señor Síndico, pero, partiendo de ese saldo, he puesto a vuestra disposición el movimiento de Caja de este último mes de marzo, del que se desprende que, debido a los ingresos últimos por planillas del corriente año, el saldo disponible es de \$ 3.792,72 moneda nacional. PRO CASA PROPIA: En la misma Revista habréis encontrado el estado de la Colecta Pro Casa Propia. No hay necesidad de entrar en detalles que están bien especificados en esa publicación, en poder de todos los miembros para esta fecha. PATRIMONIO SOCIAL: Por el toque de alarma dado en nuestra Revista, por nuestro Contador el Hermano Ortner y por los mencionados balances os habréis dado cuenta de que el patrimonio social ha quedado resentido hasta el punto de que hemos tenido un fuerte déficit, debido al elevado aumento de costo de nuestra Revista social y por el aporte de fondos sociales para el sostenimiento de la Revista "El Teósofo". Bien sabíamos el año pasado que los fondos sociales no podrían afrontar el pago de la suma acordada por el Congreso de Rosario para ayuda de esta Revista. Como otros señores Delegados, y en mi calidad de tal, me opuse a la aprobación de la ponencia respectiva, en cuanto a la cantidad propuesta, tan desproporcionada con nuestros recursos. No nos oponíamos a la ayuda, pero no estábamos de acuerdo en cuanto al monto propuesto, que al fin se aprobó. Por aquella oposición, en defensa de los intereses de la Sección, por los cuales estoy obligado a velar, he sido tildado de enemigo de "El Teósofo", para el cual he anortado muchos suscrip-

tores. Pero de eso ya hablaremos cuando llegue el momento. Sólo deseo agregar que, respecto a la Revista "Evolución", el aporte de cincuenta pesos mensuales, se hace, no a título de ayuda, sino por concepto de difusión y propaganda, pues se compran más de quinientos ejemplares que se utilizan para difundirlos por todo el país, remitiéndose gratuitamente a muchas logias e interesados, y es, precisamente a la difusión amplia de esta Revista, que se debe el extraordinario crecimiento de la Sección de diez años a esta parte. SOBRE LAS PROPIEDADES DE MAR DEL PLATA Y SANTA TERESA, las respectivas Comisiones nombradas el año pasado, deberán presentar sus informes a la Comisión que se nombrará y a la que a mi vez entregaré los antecedentes que traje para tal fin. SOBRE CARGOS DIFUNDIDOS CONTRA EL SECRETARIO GENERAL: Ahora quiero pasar a un asunto al que si bien no daba mucha importancia en razón de mi tranquilidad de conciencia, hoy ha llegado a un punto tal de gravedad y de persistencia, que se hace necesaria la intervención de un Congreso Seccional, único juez que estatutariamente puede juzgar los actos de un Secretario General. Todo el mundo sabe ya en la forma insidiosa e irrespetuosa como vengo siendo atacado, privadamente por algunos y públicamente por otros como lo hacen las Ramas "Osiris" y "Libertad" por el órgano que dirige el Hermano señor de la Vega. En uno de los últimos números, entre otros cargos alude a que utilizo los fondos sociales para "mis gastos teosóficos". Es hora ya de que esos cargos se prueben y no sigan propalándose entre el pueblo teosófico, en forma que está trascendiendo las lindes de nuestra Sociedad con grave desprestigio para ésta. Yo quiero que este Congreso estudie (y eso lo dejo para cuando lo decida dentro del desarrollo del Orden del Día), la imperiosa necesidad de que se nombre una Comisión para que se encargue, durante el año, de la recepción de las acusaciones que se formulen contra el Secretario General acompañando las pruebas documentadas de los hechos imputados, así como para que reciba también de parte del Secretario General los descargos y pruebas que correspondan, una vez se le dé vista de las imputaciones, a fin de que con estos elementos el próximo Congreso pueda constituirse en Tribunal y aplique las sanciones que correspondan a quienes resulten culpables. Se corre la voz de que en este Congreso se harán cargos contra mí; pero como no hay proceso e ignoro con precisión cuáles son esos cargos que se formularían, no creo que ni yo estaría en condiciones de responder con pruebas las acusaciones que se me hicieran en forma sorpresiva, ni tampoco los hermanos Delegados lo estarían para ser jueces ya que no han sido convocados para actuar como Tribunal, sino para tratar, pura y exclusivamente lo consignado en el Orden del Día de este Congreso. Pero ya que no pueden formularse cargos por sorpresa y sin pruebas documentales, ni tampoco el atacado podría traer las suyas por ignorar cuáles son esos cargos, puedo, en cambio, y así lo dejo pedido al Congreso, que declare si están encuadrados en forma correcta estos ataques en la forma como se me vienen haciendo de un tiempo a esta parte, trayendo confusión a las mentes y perturbando el trabajo teosófico que tan necesario es en estos momentos para el mundo. Es lamentable la impaciencia de quienes me difaman, cuando dentro de pocos meses realizaremos las elecciones de nuevo Secretario General y, si en realidad es tan perniciosa mi per-

manencia al frente de la Sección, la solución es muy sencilla. Con no votarme en la próxima elección, ya está todo listo. Sin perjuicio del pedido de declaración solicitado, pongo a vuestra consideración la obra administrativa realizada, dejando constancia de mi gratitud por la labor de mis consejeros que en todo momento me han asesorado con sus luces, así como la buena disposición y la solidaridad con que me han secundado la mayoría de las Ramas de la Sección. Nada más". El congresal señor Pérez, manifiesta los beneficios que presta la revista "Evolución" como propaganda eficaz para la Sociedad, aclarando el Presidente que aunque figura como órgano de la Biblioteca Teosófica Argentina, su dirección y financiación están a su cargo, así como los déficits que mensualmente debe afrontar. En cuanto a las acusaciones que se hacen en ciertos boletines, opino —agregó el señor Pérez— que el secretario general, sea el señor Olivares o quien fuere, junto con el Consejo, deben tener autorización para intervenir esas Ramas o publicación perjudicial para la Sociedad. El congresal señor Toloza Bosch, con referencia a esas publicaciones, estima necesario determinar cuáles imputaciones son ciertas y cuáles no. Yo sugiero —terminó diciendo— que el Congreso designe una Comisión Investigadora, para que recabe de los responsables de esa publicación las pruebas de lo que allí se dice. El Presidente informa que esa revista "Osiris", empezó sus ataques, figurando como órgano oficial de ocho Ramas del interior; entonces el Consejo me autorizó para que interviniera en este asunto. Se mandó nota a las ocho Ramas preguntando a sus presidentes si ellos se responsabilizaban de los ataques vertidos, recibándose seis respuestas, manifestando que no habían sido consultados para que la revista fuese órgano oficial de las mismas y que no se responsabilizaban de las manifestaciones insertas en esa publicación. De las Ramas "Osiris" y "Libertad" de Tucumán, una contestó que se solidarizaba con lo que se publicaba en la revista y la otra no contestó. Aparte —siguió diciendo el Presidente— me dirigí al director de la Revista "Osiris", señor de la Vega, diciéndole que las disposiciones estatutarias no permitían esa clase de publicaciones abiertas que perjudican a la Sociedad y que debían ser dirigidas en forma privada al Consejo para su trámite legal. "Se establece un debate en que intervienen los delegados Köhler, Bastiën, Wyngaard, Russo, Arregui, Sevilla, Pérez, Malajovich, Toloza Bosch y Arias, contestes en repudiar la obra difamatoria en que se halla empeñada la revista "Osiris", resolviéndose en definitiva: 1º Hacer una manifestación de repudio sobre los ataques agraviantes aparecidos en la revista "Osiris", y 2º Designar una Comisión Especial Investigadora de los cargos hechos en dicha revista u otros que se formulen, la que pasará los elementos comprobados al próximo Congreso. El señor Köhler propone a los congresales señores Arregui y Wyngaard para que redacten el manifiesto de repudio. Se aprueba por unanimidad, y siendo las 12.45 horas, el Presidente declara un cuarto intermedio hasta las 14 horas. Siendo la hora 15 del mismo día 16 de abril, queda reabierto la sesión, diciendo el Presidente: Queda reabierto este Congreso. Se dará lectura al manifiesto de repudio ante las publicaciones de la revista "Osiris" redactado por la Comisión nombrada, que dice así: "El XXX Congreso Teosófico Argentino Anual vistas las manifestaciones agraviantes y violentas contenidas en varios números de la publicación "Osiris", que afectan el honor y la morali-

dad de las autoridades constituidas y de algunos miembros de la Sociedad, resuelve: Expresar su completa repudio por la forma empleada, que sólo elementales normas de ética y consideración fraternal, fundamentadas en nuestra Institución". Se vota y es aprobado por unanimidad. *Vamos — dice* el Presidente — a designar la Comisión Especial Investigadora. *Vamos — dice* y es aprobada la designación de los señores Wyngaard, Leroy y Coomesler, Comisión que resume el delegado Russo en los siguientes términos: La Comisión debe recabar, con sus pruebas respectivas, de parte de todos los presidentes de Ramas, los cargos que tengan que hacer y a su vez tendrá descargos correspondientes. Todos los elementos reunidos, tales como los conocimientos de las Ramas, para que queden debidamente informados. El Congreso, que es el árbitro juez de todas estas cosas, debe estar también en amplio conocimiento de la actuación". Los delegados Bastien, Köhler y Wyngaard opinan que estas cosas deben ser hechas con reserva. El nunciamento de la Comisión deberá ser para el 31 de octubre del corriente año. El señor Olivares dice que la Comisión deberá reunir los elementos y el Congreso resolverá. El señor Russo motiona en el sentido de que la C. E. debe remitirlos a las Ramas en forma de copia. Apoyada la moción, asienten varios delegados simultáneamente y se propone al Herrero Bastien como miembro de la C. E. Investigadora en reemplazo del señor Coomesler que no acepta el cargo. Presidente: La Comisión quedará integrada por los hermanos Wyngaard, Bastien y Leroy. Se va a votar. Aprobada por unanimidad. Asimismo es aprobada por unanimidad la moción del señor Russo de que se pasen copias de las actuaciones a las Ramas. En resumen — dice el Presidente — la Comisión deberá formar un cuerpo de expediente con las pruebas de acusación y defensa antes del 31 de octubre de 1909 y se remitirá una síntesis mimeografiada del mismo a todas las Ramas para su estudio, el que será debatido en el XXXI Congreso Científico Argentino Anual. Asentimiento. Se pasa al informe de la Comisión nombrada por el Congreso anterior sobre la propiedad de Mar del Plata y después de leerse el informe del miembro de la Comisión señor Tomás (que lo dejó al retirarse) en el que formula objeciones y el que presenta el otro miembro, ingeniero Russo, que aporta la opinión de nuestro conocido y abogado doctor Manuel T. Carras, quien tuvo en sus manos las escrituras y tuvo los antecedentes, cuyo informe es leído y en el que declara que la operación realizada es correcta; y después de escuchada la opinión del delegado Dr. Sevilla, también concordante sobre la corrección de la operación realizada, cuya firma de escritura tuvo oportunidad de presenciar, se resuelve finalmente aceptar el informe de los señores Tomás y Moreno y aceptar el informe científico del señor Russo asesorado por los doctores Carras y Sevilla, dejando archivarse sin más trámites estas actuaciones. Se pone a votación, dejando constancia el señor Köhler de su voto en contra y el señor Wyngaard de su abstención por considerar insuficientes los elementos de juicio aunque deja constancia de que los esposos Böler han tenido un cargo de gravedad para con la Sociedad. El señor Bastien se abstiene de votar. El resultado de la votación es el siguiente: afirmativa por el número de las

actuaciones, 32; negativa, 1; abstenciones, 4. Se pasa al informe de la Comisión respecto a la propiedad de Santa Teresa, de cuyo asunto hace una sucinta mención la Presidencia, por la que establece que la escritura de ese terreno fué firmada por dos hermanos para la Sociedad Teosófica Argentina; que posteriormente esta propiedad, que fué edificada por contribución de algunos miembros y después vendida sin intervención de la Seccional a tercera persona, que a su vez la transfirió a su actual propietario. Como la propiedad no podría reivindicarse sin grandes gastos y largo pleito, el hermano que vendió sin el consentimiento de la Sociedad, ofrece resarcir a la Seccional con la suma de quinientos pesos y devolución de los muebles que usaba la Rama Alcione que ocupó primitivamente el local. Se cambian ideas y después de un debate en que se demuestra que el firmante de la transferencia no ha obrado de mala fe, se resuelve en definitiva por unanimidad, aceptar con destino al fondo de las Casas Propias la suma de 500 pesos que ofrece el hermano Anghileri y los muebles de la Rama Alcione, y archivar el asunto, con la declaración de que en este asunto para cuyo arreglo ha intervenido la Rama Voluntad y su Presidente don Enrique O. Gossweiler, no afecta en lo más mínimo la responsabilidad de los nombrados. Terminado este asunto, el Presidente anuncia que se van a tratar las *ponencias* pidiendo aprobación para tratar en primer término las que revisten mayor importancia, pues el tiempo apremia y nos han pedido el local, por lo avanzado de la hora. Asentimiento general. Se va a considerar la *ponencia* inserta en la página 35 del N° 2 de la Revista Teosófica Argentina presentada por el Consejo, a raíz del informe de contaduría para el XXX Congreso, inserto en la página 33 a 34 de la mencionada revista que se da como reproducido en la presente acta como antecedente de la Ponencia que se estudia sobre medidas de orden financiero para el próximo ejercicio. Se lee la Ponencia de página 35, la que después de un corto debate, se aprueba en general por unanimidad. Al considerarse en particular el Art. 1° relacionado con el porcentaje que debe acreditarse a Adyar, se inicia un debate, resolviéndose en definitiva por unanimidad que durante el año 1949 se seguirá acreditando al Cuartel General, el 20 % sobre los ingresos en vez del 10 % que es lo que establece el Estatuto de Adyar, y cuando por aumento de ingresos, la misma suma que se acredita en la actualidad con el 20 % sea alcanzada con el 10 % la contribución Seccional será del 10 % de los ingresos. Los demás artículos de la Ponencia fueron igualmente debatidos y finalmente aprobados, con excepción del Art. 2° que fué ligeramente modificado y con la expresa constancia del delegado de la Rama "Argentina" de que se oponía a cualquier clase de aumentos de cuotas por considerarlo perjudicial para el crecimiento de la Sección. El promedio de la votación del articulado fué de 31 por la afirmativa y 3 por la negativa. El Art. 4° fué votado por unanimidad, con recomendación de que todas las Ramas deben hacer un esfuerzo para contribuir a enjugar el déficit producido según el informe de Contaduría. En consecuencia la Ponencia fué aprobada en la siguiente forma: "Visto el precedente informe suscripto por el Contador del Consejo sobre el estado financiero de nuestra Seccional, el XXX Congreso Teosófico Argentino Anual RESUELVE: Art. 1°) Se mantendrá para 1949 el monto acreditado en 1948, como aporte voluntario de la Sección para el Cuartel

General, y cuando este monto llegue a ser el 10 % de los ingresos se seguirá con este porcentaje fijado por los Estatutos de Adyar en su Art. 43; 2º) El Consejo estudiará el sostenimiento de la "Revista Teosófica Argentina" tal como aparece actualmente, o estudiará su reemplazo por un Boletín periódico a efectos de introducir economías, sin perjuicio de mantener vivo el lazo de unión entre la Secretaría General y cada uno de los miembros de la Sección; 3º) A partir del 1º de julio entrante los miembros que ingresen o se incorporen a nuestra Seccional abonarán una cuota de Ingreso de DIEZ pesos moneda nacional, b) La Cuota Anual será en lo sucesivo de DOCE PESOS o fracción a razón de UN PESO por mes, en vez de los 0.75 que se pagaban hasta la fecha, pudiendo las Ramas, como muchas ya lo hacen, cobrar por adelantado estas fracciones conjuntamente con las mensualidades establecidas para sus gastos. c) Los Miembros Libres, radicados en localidades donde existan Ramas, pagarán por concepto de Cuota Anual, por adelantado, la suma de CUARENTA Y OCHO PESOS o fracción mensual de \$ 4. d) Los radicados en localidades donde no existan Ramas constituidas, pagarán por el mismo concepto, la suma de TREINTA y SEIS PESOS por año, o fracción mensual de \$ 3. 4º) A los efectos de enjugar en lo posible el déficit previsto para el ejercicio 1949-1950, se invita a todas las Ramas y Miembros que puedan hacerlo, contribuyan con aportes voluntarios destinados a tal fin. "PONENCIA Nº 3 (Pág. 16 Nº 1 - Enero - Febrero 1949 de la Revista Teosófica Argentina) de la Rama "Meditación" sobre ayuda a la financiación de la Revista "El Teósofo" que se edita en Río Cuarto. Después de escuchados los informes ofrecidos por el delegado señor Wyngaard y por el editor de la Revista, delegado señor Wehbe, y dada la buena disposición por parte de todos los Congresales para que la ayuda a "El Teósofo", como a la revista "Evolución", sea lo más eficiente posible, fué aprobada por 33 votos afirmativos y 1 negativo, la siguiente moción del delegado señor Ortner: "El XXX Congreso Teosófico Argentino Anual RESUELVE: Elévase la ayuda a la Revista "El Teósofo" de \$ 1.800 a \$ 2.000, por año, pero a partir del 1º de enero de 1950 será de 2.250 por año, y si las finanzas lo permiten, que el aumento de las Cuotas aprobado por este Congreso, pasen directamente a "El Teósofo". Y respecto a la revista "Evolución", aumentaráse en un 25% la asignación acordada." PONENCIA No. 1 (ver pág. 15 No. I, Año X, Enero-Febrero de 1949 revista Teosófica Argentina). Después de un breve debate, esta ponencia de la Rama "Pitágoras" sobre versión taquigráfica de las actas de los Congresos, fué rechazada por unanimidad. PONENCIA No. 2 de la Rama "H.P.B." sobre "Régimen para la versión de las Actas de los Congresos Teosóficos Seccionales". La Ponencia fué aprobada por unanimidad con el agregado de las palabras "tomarán nota" en el Art. 1º, propuesto por el delegado Wyngaard y el agregado, al final del inciso f) de las palabras: "dejando testimonio cuando la votación sea nominal", propuestas por el delegado señor Bastián. En consecuencia, la ponencia quedó aprobada en la siguiente forma: "En la imposibilidad de tomar versiones taquigráficas de las palabras pronunciadas por los delegados en los Congresos Teosóficos Argentinos durante los debates que se realizan, no sólo porque las mismas sean onerosas, dado que para ello es menester el concurso de profesionales especializados cuyos honorarios son elevados para las posibili-

dades financieras de la Sección, sino porque además, dichas versiones están sujetas a rectificaciones posteriores que en nada alteran las resoluciones adoptadas, única expresión cuyo texto interesa realmente, y teniendo en cuenta que los secretarios del Congreso son elegidos por el mismo Congreso en mérito a sus cualidades personales que los hace merecedores de la más amplia confianza, el XXX Congreso Teosófico Argentino Anual RESUELVE: Art. 1º) De todos los asuntos que se trataren en los Congresos Ordinarios y Extraordinarios, los secretarios tomaron nota y se hará constar en acta, de lo siguiente: a) De la proposición o moción que se considera, con indicación de la Rama que la hace. b) De la cantidad de miembros que la apoyan, indicando los votos a favor y en contra que en tal sentido se produzcan. c) De la nómina de los delegados que toman parte en el debate sin detallar las expresiones vertidas por los mismos. d) De todo dato ilustrativo que entreguen los miembros por escrito y siempre que el Congreso autorice su inserción. e) De toda moción de dejar constancia en acta de cualquier manifestación breve o fundamento de voto siempre que las mismas se hagan por escrito y estén firmadas por el delegado que la formule. f) De la resolución definitiva, con indicación de los votos a favor y en contra producidos, dejando testimonio cuando la votación sea nominal." PONENCIA No. 4. Con la sola abstención de votar, manifestada por el delegado señor Gossweiler, fué aprobada por unanimidad afirmativa la Ponencia del Consejo Seccional sobre representación de la Seccional en los Congresos foráneos, la que quedó consignada en la siguiente forma: "Como del estudio de la resolución aprobada por el XXIX Congreso relacionada con las representaciones ante congresos foráneos, estableciendo la aprobación previa de un Congreso Seccional, surge que la citada resolución está viciada de nulidad por cuanto se opone al Art. 10 Inciso a) de los Estatutos, el XXX Congreso Teosófico Argentino Anual RESUELVE: Declárase sin efecto la Resolución adoptada por el XXIX Congreso Teosófico Argentino Anual sobre representaciones foráneas, al exigir aprobación de los candidatos, por el Congreso, ya que el Art. 10 Inc. a) de los Estatutos facultan expresamente al Secretario General para toda clase de representaciones sin limitación alguna". PONENCIA No. 5 del Consejo, sobre autorización para firmar documentos relacionados con las Casas Propias (Pag. 17 del N° I Año X Enero-Febrero de 1949 Revista Teosófica Argentina). Al ponerse en debate esta Ponencia, manifiesta el delegado Wyngaard que este es un asunto delicado y el tiempo no nos alcanza ahora para tratarlo. El delegado señor Russo explica que este asunto ha sido bien estudiado por el Consejo. Que existen en la Sección fondos que se están desvalorizando por la situación depresiva de nuestra moneda. Que lo que hoy, por ejemplo, se podría adquirir con 25.000 pesos, en septiembre no se podrá comprar por 30.000. El único que se perjudica con el estacionamiento del dinero es el fondo Pro Casas Propias y es, contemplando este pavoroso problema de la desvalorización, que se pide la venia para realizar cualquier operación, de acuerdo con los términos del Art. 10, Inciso f) del Estatuto y 26 de la Reglamentación y relacionado con los fondos Pro Casas Propias. Ante las manifestaciones aprobatorias del delegado señor Wyngaard ante estas explicaciones, después de un corto debate se aprobó la Ponencia en la siguiente forma: "De acuerdo con el Art. 10 Inc. f) de los Estatutos y 26 de la

Reglamentación, el Secretario General debe solicitar venia del Congreso para, llegado el momento, poder, con acuerdo del Consejo, firmar boletos u otros documentos relacionados con algún inmueble que pudiera resultar de conveniencia a los fines del acrecentamiento de los fondos de las Casas Propias. Dado que ofrecería grandes inconvenientes la convocatoria previa establecida por resolución del Congreso anterior, sería conveniente conceder desde ya la venia establecida en los mencionados artículos, en previsión de una operación benéfica. Por tanto, el XXX Congreso Teosófico Argentino Anual RESUELVE: Concédese venia al Secretario General, conforme a los términos del Art. 10 Inc. f) y 26 de la Reglamentación para que, previo informe favorable de un Asesor Letrado, intervención del Síndico y acuerdo del Consejo, firme boletos o documentos relacionados con operaciones destinadas al acrecentamiento de los fondos Pro Casas Propias de la Sección, limitándose a los fondos existentes o que sobre ese rubro ingresen durante el ejercicio, con cargo de oportuna rendición de cuentas al Congreso. PONENCIA No. 6 sobre intervención de Ramas y Grupos que obstaculicen la armonía seccional. (Pág. 17 del No. I Año X. Enero-Febrero de 1949 de la Revista Teosófica Argentina). Leída la ponencia, se establece un debate en el que intervienen en forma negativa a la aprobación de la Ponencia, los delegados Arregui, Wyngaard, Gossmeller, y otros y, en conocimiento el Congreso de la minuta del Cuartel General inserta en la pág. N° 2 Año X. Marzo-Abril de 1949 de la Revista Teosófica Argentina, por la que el Consejo General en su Asamblea del 30 de diciembre de 1948 trata sobre la superintendencia de los secretarios sobre las Ramas, el XXX Congreso Teosófico Argentino Anual RESUELVE: La Secretaría General dará cumplimiento a la resolución tomada por el Consejo General de Adyar en su Asamblea del 30 de diciembre de 1948, sobre los siguientes puntos: a) Sobre las Cartas Constitutivas: En lo sucesivo toda solicitud de Carta Constitutiva deberá estar firmada por todos los miembros constituyentes de la nueva Rama sometiendo al Consejo el nombre que llevará. b) Sobre Superintendencia de los Secretarios Generales sobre las Ramas. Las Cartas Constitutivas son emitidas por el Secretarió General en representación del Presidente de la Sociedad y es deber del Secretario General informar sobre los trabajos de las Logias. No hay objeción para que una Logia pueda celebrar reuniones como cuerpo privado para ciertos estudios especiales, pero es deber del Secretario General comprobar que tales estudios no contravengan los tres objetivos de la Sociedad. Por tanto: toda Logia o Rama está obligada a recibir la visita o inspección del Secretario General tanto en las reuniones comunes como en las privadas que realice. La resolución fué aprobada por unanimidad. Dado lo avanzado de la hora y el insistente pedido del local, el Presidente, poniéndose de pie, declaró clausurado el XXX Congreso Teosófico Argentino Anual con los resultados obtenidos, terminando con las siguientes palabras: "Pido a todos los hermanos presentes que lleven el mensaje a sus Logias de que por el hecho de que se hayan retirado circunstancialmente del Congreso varias Ramas, eso no significa para nosotros un motivo de disgusto o de reproche para las Ramas respectivas, pues consideramos que tal determinación no varía los sentimientos de fraternidad que nos une a todos los miembros del país. Al mismo tiempo, y respecto a los hermanos mendocinos que, por medio de la

Comisión Organizadora, han programado un acto artístico en honor de las Delegaciones para dentro de pocos minutos, es invito a todos a concurrir a dicha velada, que es el broche final del presente Congreso, para ofrecerles nuestra gratitud y solidaridad. Queridos hermanos, ¡hasta el próximo Congreso!

Mendoza, 16 de abril de 1949, 20.45 horas.

Federico Stanzola

Ubaldo Luis Belin

Secretarios.

*

Balance de Saldos del Libro Mayor al 31 de Mayo de 1949

Cuentas	Debe	Haber
Carnets		29.—
Cuenta Pro Casa Propia		24.124.80
Caja	2.070.07	
Muebles y Utiles	500.—	
Activo Circulante	887.95	
Banco de Boston "Caja de Ahorros"	6.284.88	
Cuartel General Adyar		344.98
Capital Social		6.165.80
Revista Teosófica Argentina	79.50	
Congreso T. A. XXX ^o		46.99
Difusión y Propaganda	150.—	
Títulos Nacionales	23.354.47	
Bienes Raíces	3.386.65	
Cuotas Reglamentarias Cobradas		6.029.75
Cartas Constit. Cobradas		10.—
Gastos Generales	172.80	
Fondo Pro Envío Delg. Adyar		135.—
	<u>36.886.32</u>	<u>36.886.32</u>

Flora Malajovich
Tesorero

Juan Ortner
Contab.

Victorio Rivas
Síndico

J. M. Olivares
Sec. General

HACIA LA UNIDAD

EN EL CUARTO ANIVERSARIO DE LA U. N.

por Fernando Manavella

En el desarrollo del Plan de Dios, el mundo nuestro marcha lenta, pero indefectiblemente, hacia la unidad. Este proceso tuvo su comienzo en el momento mismo de la creación, pero sólo en época reciente le es dado al hombre tener conciencia del mismo.

Es casi evidente que él vino a la tierra en un punto determinado y de allí, a medida que se multiplicaba, se esparcía, en sucesiva emigraciones, por todo el planeta. El mito bíblico de los tres hijos de Noé — Sem, Cam y Jafet — fundadores de tres razas distintas es una tentativa de explicar el problema.

Transcurrida esta primera fase de su desenvolvimiento, que sin duda duró incontables milenios, debía luego comenzar la evolución hacia la unidad de donde había tenido principio. En parejas primero, en tribus después, en clanes, ciudades, naciones, imperios. Posteriormente, el hombre se fué uniendo en grupos siempre mayores porque así le era más fácil obtener el sustento y la defensa de su integridad y de su familia. Inermes, sin recursos y muchas veces en un medio hostil, tuvo que luchar duramente para subsistir.

Mas, fué en los intervalos de esta lucha cuando el hombre pudo apreciar el inmenso valor de la paz. Comprendió que sólo en estado de calma, con serenidad, podía entregarse a la reflexión. Y fruto de

esas meditaciones fueron primero, el convencimiento de que él podía y debía ser el artifice de su porvenir y, secundariamente, bosquejar las primeras normas de convivencia. A medida que adelantaba en la senda, estas reglas se fueron ampliando y adaptando a las nuevas circunstancias, siempre más complejas. Llegamos así, al principio de nuestra historia, con dos legisladores extraordinarios: Moisés, para el pueblo judío y Solon para los griegos. De aquí en adelante, el progreso en lo referente a derecho privado y público, nacional e internacional, se hizo más sensible hasta llegar a nuestros actuales códigos.

Pero, hasta en época muy reciente el hombre no tenía una noción completa del mundo que habitaba. Con el desarrollo de los medios de comunicación y de transporte pudo al fin circunscribir el planeta y darse cuenta exacta de su forma y tamaño. Vislumbró y concibió igualmente la idea de la unidad. Ahora, la fraternidad humana es ya más evidente y también las tentativas de legislar para todo el mundo, se suceden con más frecuencia.

El propósito de formar una Sociedad de Naciones, surgida al terminar la anterior guerra mundial y pese a los muchos beneficios logrados en algunas de sus secciones, no pudo perdurar, culpada de no haber podido evitar la contien-

da bélica siguiente. Sin embargo, la necesidad de un organismo mundial, se hace sentir cada vez con más imperiosa urgencia.

De ahí que, al finalizar el período de guerra, las naciones vencedoras constituyeron la actual sociedad "Naciones Unidas", hace hoy justamente cuatro años. Su objeto primordial fué organizar y preservar la paz. Fué planeada en forma más amplia que la anterior, procurándose eliminar todas las causas que condujeron al fracaso de la primitiva Sociedad de Naciones.

Uno de los aciertos de este organismo, en su breve existencia fué solicitar la afiliación de la Sociedad Teosófica como miembro consultivo del Departamento de estudios sociales.

Este hecho demuestra, no sólo el reconocimiento del carácter mundial de nuestra Institución, sino también su reconocida capacidad para opinar en asuntos religiosos y sociales. Nuestros principios y los de la U. N. son coincidentes en muchísimos aspectos. Por eso es deber de todo teósofo apoyar a las Naciones Unidas, defenderla de los injustos ataques de los enemigos y de la indiferencia de los escépticos.

De hecho, no vamos a pretender que esta sea una obra perfecta, con los medios a su alcance para solucionar satisfactoriamente todos los problemas. Pero sí, es lo mejor que pudo crearse en los momentos actuales con miras a abarcar y legislar al mundo entero como si fuera una sola unidad. Los aspectos que presenten fallas, podrán subsanarse, pues todo es perfectible con buena voluntad. Quizá se tarde aún mucho tiempo an-

tes que sus decisiones sean aceptadas de buen grado, dado que hay todavía mucha incompreensión entre los hombres y muchas susceptibilidades que eliminar. Mas, si llegara a fracasar, otras surgirán y continuarán el intento hasta que la fraternidad humana sea un hecho y sean aniquiladas las fuerzas que tienden a separar a los mortales. Finalmente, nunca debemos desesperar por un propósito frustrado y para afirmar nuestra fe en el porvenir pensemos en el desarrollo de la aviación en sus cuarenta años de existencia. Desde el aparato de Santos Dumont o el de los hermanos Wringt, que apenas podía sostenerse en el aire y volar un corto trecho, miles de otros aparatos fueron construídos siempre más perfectos, hasta alcanzar una relativa seguridad de vuelo como las actuales fortalezas volantes, que, al decir de Waldo Franc, es el mecanismo más perfecto creado por el hombre.

Así, igualmente sucederá a la sociedad humana que ha de llegar un día a funcionar tan armónicamente como lo hacen los millones y millones de células que constituyen los organismos vivientes.

Y que esta idea no es una utopía sino que está arraigada en lo más profundo del alma humana, lo demuestra este verso del "Martín Fierro":

"Uno es el sol — uno el mundo.
"Sola y única es la luna
'Ansí han de saber que Dios
"No crió cantidad ninguna.
"El ser de todos los seres
"Sólo formó la Unidad.
"Lo demás lo ha criado el hombre
"Después que aprendió a contar."

(Canto XXXII).

Lo imprevisto está fuera de la percepción humana

por José García Pinazo

Cuando oí hablar en comentarios halagüeños de los esposos Bertrand recién llegados de Francia, tuve la presunción que le sería algo difícil alternar entre nosotros en los primeros tiempos aún cuando aseguraban que en cultura y afinidad en los temas Teosóficos eran de una asombrosa notabilidad. Y esto me intrigaba porque aún cuando tuvieran las nociones necesarias de nuestro idioma castellano les restarían méritos a sus disertaciones por carecer de metáforas y pleonasmos que son los que dan vigor y elegancia a las frases.

Yo quería conocerlos y esperaba ansioso su presentación en nuestra Rama Teosófica "Hypatía".

Al serme presentado el señor Alberto L. Bertrand noté, "a prima facie" su elevada educación y su encantadora bonhomía en la conversación. Hablaba nuestro idioma bien comprensible un poquito forzado para encontrar las reglas de la prosodia, pronunciación y acentuación. Su voz nasal inherente a los caballeros parisienses daba a pensar en la Ciudad lumière en el París de las Tullerías, en los muelles del Sena paralelos a la Avenida ensanchada en jardines con los antiguos castaños bajo los

cuales iba a soñar Alfredo de Musset y todo esto en claridades mentales reminisciente de tiempos preteritos que se nos escapan y se pierden en las tinieblas de un pasado impenetrable.

Su esposa señora Rosa Cerceau de Bertrand, una damita encantadora prototipo de la mujer fina, frágil, exquisita, que deja florecer la ilusión en su alma como para que surjan el ánimo en los seres que sufren el desgano y la melancolía.

Su presentación fué para mi una de las mayores sorpresas que he tenido en la trayectoria de mi larga vida.

—Pero, señora — exclamé desconcertado —. Usted habla correctamente nuestro idioma con toda psicología pragmática que plasman los espíritus sudamericanos.

—Si yo soy rosarina, nacida muy cerca de donde está la tienda "La Favorita".

Y sonreía con las cualidades que prestan el mayor encanto femenino.

Mas tarde supimos que efectivamente era nacida en Rosario donde obtuvo el título de maestra, dedicándose al estudio de su predilec-

ción; la pintura con preferencia a las artes decorativas e historia del arte. Y que en el año 1929 ofreció entre nosotros una muestra de cuadros que la crítica recibió favorablemente, regresando a Francia al año siguiente donde dictó cursos en la Escuela Profesional de Artes de Reims. En síntesis, puede decirse que ha sido una adquisición de valorización positiva para los teósofos rosarinos pues tanto uno como otro en sus disertaciones tienen la expresión del más alto sen-

timiento de generosidad admirable y emotiva.

Y como final quiero mencionar la última conferencia de la señora Rosa Cerceau de Bertrand efectuada el 18 de junio próximo pasado titulada: "La mujer y los problemas de posguerra" conferencia que fué patrocinio de la Junta Femenina Cívica en el local Córdoba N° 854 de esta ciudad donde un numeroso y atento público siguió sus palabras prodigando a su terminación nutridos aplausos.

LISTA DE LIBROS EN VENTA, PARA ENVIAR INTEGRAMENTE EL PRODUCTO A "ADYAR - MADRAS - INDIA"

"Los Chakras", por C. W. Leadbeater	\$ 9.10
"Las Siete Grandes Religiones", por A. Besant	„ 4.10
"El Cristianismo Esotérico", por A. Besant	„ 2.70
"La Nueva Humanidad de la Intuición", por C. Jinarajadasa ..	1.50
"Dramática Historia de la Fe Cristiana", por Van Der Leeuw ..	3.60
"El Arte y las Emociones", por C. Jinarajadasa	„ 3.60

Nota: Estos libros han sido remitidos desde México por el M. S. T. Ing. Abel Cárdenas Chavero, quien solicita la colaboración de los teósofos argentinos, para enviar el importe que se obtenga al señor Jinarajadasa, Presidente Mundial de nuestra Institución.

Estimando en su valer la finalidad de la venta, avisamos a los miembros de la Sección que deseen efectuar adquisiciones, como contribución de buena voluntad, hagan sus pedidos a las direcciones siguientes: José M. Olivares, secretario general, Sarmiento N° 2478, Buenos Aires; Nazareno Rimini, Centro Annie Besant, José Ingenieros 1424, Rosario, FCNGM.; y Juan Bastián, 25 de Mayo 557, Río Cuarto, FCNGM. Se ruega que, para que los pedidos no sufran demoras, se efectúen agregando el importe en "giro o bono postal", y \$ 0.25 en estampilla por cada tomo, para el fraqueo por correo.

Juan Bastián.

Fundación de Nuevas Ramas

RAMA "J.M.O." DE BUENOS AIRES

Desde hacía mucho tiempo se venía incubando la nueva Rama porteña que acaba de venir a la vida el 16 de junio último, con una afluencia de miembros fundadores que significa un "récord" en nuestra Seccional, pues se ha constituido con treinta y cinco hermanos, ninguno de los cuales ha pertenecido antes a nuestra Sociedad, si bien en su mayoría eran asiduos concurrentes a las reuniones de la Biblioteca Teosófica Argentina.

Empeñados en ponerle el nombre de su organizador, "José María Olivares" han sido inútiles los esfuerzos para que lo sustituyeran por otro, no obstante los precedentes existentes en otras Seccionales, consiguiéndose apenas que adoptaran la sigla "J.M.O." como fórmula de transacción.

Por ello, entre las palabras pronunciadas en el acto de la inauguración, dijo nuestro Secretario General: "Alguien ha dicho que la afluencia tan numerosa de miembros fundadores de esta Rama, se debe al prestigio del nombre que os habéis empeñado en ponerle, en virtud de que muchos de vosotros cultivaron las enseñanzas teosóficas que se imparten en la Biblioteca que presido. Hay en ella una evidente exageración, aunque algo puede haber en cuanto al entu-

siasmo y la adhesión de algunos de vosotros, que puede tener algo de contagioso. Pero lo que en realidad hay es que el Mensaje de la Teosofía es hoy un anhelo en las almas y cuando se funda una nueva Rama, muchos que sienten el llamado interno de su Ideal están dispuestos a responder de inmediato.

En vuestra nota al Consejo pidiendo la fundación de esta Rama dáis las razones por las cuales habéis preferido poner mi nombre a la Rama, habiendo tantos otros simbólicos y hermosos para elegir. Mis esfuerzos en tal sentido han fracasado. Felizmente, para alivio de mi conciencia, este nuevo homenaje que en vida se me hace, tiene precedentes en el mundo teosófico. Pero lo que seguramente no sabéis y lo disculpa vuestro cariño hacia mi persona, es que, "amorosamente" habéis puesto "un clavito más" sobre mi cruz, con la elección de mis iniciales para nombre de vuestra Rama. Pero doy gracias a Dios si por tan poco precio puedo ofrecer a la Sección Argentina una nueva Rama con 35 miembros en su comienzo.

De lo que sí quiero daros una idea es de la responsabilidad que os habéis impuesto al poner mi nombre a vuestra Rama. Más que una persona, esas iniciales representan en este caso un símbolo del que no podréis apartaros sin peligro para la estabilidad y eficien-

cia de vuestra Rama. El Ideal que simboliza, es el Ideal que yo he sustentado durante toda mi vida; esto es, el Mensaje de Paz, de Luz y de Alegría de la Teosofía.

Por eso es que, si queréis en realidad vitalizar este Ideal en vuestra Rama, es necesario que ella nunca se aparte de este Ideal amplio de la Teosofía, al que he dedicado mi vida entera... Tenemos que darle más importancia a las cosas de nuestro espíritu, pues todo lo que nos pasa aquí en la tierra no es más que el reflejo de lo que progresems o dejemos de progresar espiritualmente.

Pero no creáis que la responsabilidad que os habéis creado, está solamente en vosotros, puesto que cualquier tropiezo o desvío en la recta dirección de vuestro Ideal, podría también perjudicarme grandemente, ya que vuestro Karma queda desde hoy íntimamente unido al mío, sino que también para mí significa una gran responsabilidad para con ustedes, ya que

una conducta no teosófica de mi parte, os empeñaría necesariamente también a vosotros. La responsabilidad será recíproca en adelante. Tengamos firme conciencia de ello para que nos sirva de guía tanto a ustedes como a mí, personalmente. Yo tendré que ser digno de ustedes para seguir mereciendo que llevéis mi nombre; vosotros, para seguir ostentándolo, tendréis que ser dignos de mi Ideal que es el Ideal de los Maestros que fundaron nuestra Sociedad y nos alientan y nos inspiran desde lo alto. Que Dios nos bendiga a todos."

El acto terminó con palabras de salutación de los representantes de Ramas concurrentes, y la entrega a la Presidenta, señora María D. Correa de Pérez de la Carta Constitutiva, agrediendo ésta, con emocionadas frases, los felices augurios de todos los presentes.

La concurrencia fué obsequiada con un lunch en el que se puso de manifiesto la más franca camaradería.

S O L I C I T A D A

ANTE UNA DIFAMACION

Aunque dentro del carácter apolítico de nuestra Sociedad Teosófica, cada miembro es libre de profesar la creencia religiosa o política que más se avenga con su conciencia, ante la insidiosa campaña que se viene haciendo dentro de nuestra Institución de que yo he proclamado abiertamente mi afiliación al partido comunista, quiero dejar expresa y pública constancia de que nunca he pertenecido ni pertenezco a ningún partido político y que, cualquier otra afirmación que se propale dentro o fuera de nuestra Sociedad, respecto a mi persona, es antojadiza y aviesa y abriga en el fondo una intromisión en el fuero íntimo del prójimo, impropia de persona que se jacte de ser miembro de la Sociedad Teosófica y ni siquiera de persona que se precie de ser persona honrada y educada.

Susana G. de Lapacó.

Actividades de las Ramas y Centros

RAMA "CORDOBA" DE CORDOBA

Esta Rama ha renovado su Comisión Directiva, la que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Ernestina V. de Cristófora

Secretario: Juan Vallvé Plana.

Tesorero: Antonio Della Puppa.

Bibliotecaria: María Vaqué.

Vocales: Todos los demás miembros.

La renovación tuvo lugar el 26 de junio, fecha en que celebró la Rama en un ambiente de entusiasmo y camaradería el 4º aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, que tanta afinidad tiene con nuestros ideales de confraternidad de pueblos y hombres.

RAMA "SRI RAMAKRISHNA" DE ROSARIO.

Esta hermana menor de las ramas rosarinas, empeñada en un trabajo silencioso y constructivo, ha renovado su Comisión Directiva en la siguiente forma:

Presidente y Director de Estudios: E. M. Torralvo.

Vicepresidente: Julio Torralvo.

Secretario: Veda B. C. de Torralvo.

Tesorero: Juan Torralvo.

Protesorero: Bermiría F. T. Balaguer.

Vocales titulares: Américo Artacho y Ambrosio Ceriani.

Vocal suplente: Geremías Ovies.

Bibliotecario: Silvano Torralvo.

Rev. de Cuentas: Elvira T. Pastore.

El 28 de mayo, la Rama conmemoró

su primer aniversario cumplido el día anterior.

En la actualidad, en sus reuniones semanales, está estudiando y comentando las enseñanzas del interesante libro editado por la Biblioteca Teosófica Argentina "La Derrota de la Muerte", de Irving S. Cooper.

Para dar mayor amplitud a su biblioteca, la Hama está construyendo un saloncito especial destinado a sala de lectura.

Sigue publicando esta Rama su interesante Boletín Trimestral del cual ha llegado a nuestro poder el N° 4 correspondiente a Abril - Junio con interesante material de lectura.

Nuestras cordiales felicitaciones.

RAMA "HYPATIA" de ROSARIO

Esta Rama rosarina, viene realizando un ciclo de actividades que redundará en un positivo provecho no sólo para su propio desarrollo sino también para toda la zona de su influencia dentro de la ciudad en que trabaja.

El día 21 de mayo, propició una interesante conferencia que realizó en su sede calle Laprida 1469, con el título "Ensayos Filosóficos sobre el Alma y el Espíritu" que tuvo a su cargo el señor don Alberto Bertrand.

El 18 de junio otra que pronunció el Presidente de la Rama señor Fernando Manavella sobre el tema: "La Teosofía y la fabricación de espejos", otra el 16

de julio sobre el tema "Romain Rolland, el hombre y su obra", que dictó el señor Marcel Palliarey y otra que tendrá lugar el 20 de agosto (todas a las 18,30 horas), a cargo del señor Andrés Calabrese, que llevará por título "Pacifismo Práctico".

Felicitemos a la Rama "Hypatia" por la labor que está desarrollando. Esto es hacer obra.

RAMA "LUZ EN EL SENDERO" DE SAN LUIS

Los nuevos trabajadores de esta Rama son:

Presidente: Juan de Dios Iglesias.
Vicepresidente: Juan Escudero Gauna.
Secretario: Blanca Dávila de Iglesias.
Tesorero: Juan Carnevale.
Vocales: Nemesio C. Cangiano y Eduardo Bustos.

Bibliotecario: Eugenio Arcos.
Consejero: Gino Avanzati.
Esta Rama ha entrado en una etapa de estudiosa actividad que la conducirá a grandes destinos.

RAMA "HELIOS" DE MENDOZA

Esta Rama mendocina, reorganizó también su Comisión Directiva, fijando su sede social en la calle Juan B. Justo N° 404 y determinando los días sábados a la hora 16 para las sesiones semanales de estudio.

Sus dirigentes son:
Presidente: José Vila.
Secretario: Almanzor Ortiz.
Tesorero: Pedro Beuba.
Vocales: Todos los demás miembros de la Rama.

RAMA "EUTHUMI" DE ROSARIO

Constituyó su nueva Comisión Directiva esta Rama rosarina, en la siguiente forma:

Presidente: Raúl Angel Wyngard.

Vicepresidente: Cipriano Ramos.
Secretaria: Nelis Taglialegno.
Tesorero: Timoteo Herrera.
Vocal 1°: Pedro Pablo María Piz.
Vocal 2°: Victor Perrino.

Su presidente, emprendió viaje a Holanda, llevando la representación de nuestra Secretaría General para los actos teosóficos que allí se realizarán.

RAMA "OLCOTT" DE MAR DEL PLATA

Su Directiva para 1949 quedó así constituida:

Presidente: Roque Tito.
Vicepresidente: Manuel Z. Grela.
Secretario: Jorge C. Grela.
Tesorero: Pablo Larrosa.
Protesorero: Gaudencio I. Pelosá.
Vocales: Piedad P. S. de López, Car. A. Faidutti, José Balduzzi y Rosa D. de García.

Nuestros votos por el engrandecimiento de la Rama.

RAMA "EVOLUCION" DE SANTA FE

Esta progresista Rama acaba de celebrar Asamblea de renovación de sus dirigentes, quedando constituida en parte su Comisión Directiva en la forma siguiente:

Presidente: Emilio Elzeard.
Vicepresidente: Emilio Palacio.
Secretario: José C. Buello.
Tesorero: Angel Gutiérrez.

La Rama, definitivamente consolidada por su Presidente fundador don Vital B. Andino y demás activos miembros fundadores que tanto hicieron para ella, entra ahora en una nueva etapa de actividades bajo nuevas directivas que han de conducirla a sus grandes destinos dentro de la vasta zona de su influencia.

Triplificada en el número de sus componentes en poco tiempo, la Rama "Evo-

lución", reinosada con los nuevos elementos que se incorporan a su dirección, sabrá aprovechar la situación floreciente que fundamenta la nueva etapa, para hacer de ella un potente foco de irradiación espiritual de los que tanto necesita el mundo en estos momentos de gran desorientación.

RAMA "VOLUNTAD" DE ROSARIO

Celebrando su XIX aniversario esta Rama rosarina realizó un festival conmemorativo el día 10 de julio, en su local calle Maipú 2536 de esa ciudad, acto que tuvo lugar a las 17,30 horas.

Tomaron parte en el desarrollo del programa, en su parte musical, la señora Elena Ollier de Rodríguez, quien ejecutó en el piano el Himno Teosófico y otras composiciones musicales. Don Félix con números de guitarra, una breve disertación sobre el tema "Teosofía y Teosofía Práctica", que estuvo a cargo del Secretario de la Rama don Juan de Dios Rodríguez, y selecta colaboración literaria en que tomaron parte la señorita Nilda Balzarini, la señorita Norma Rossi y el señor Rodríguez, quienes recitaron poesías de Kruber, de Nervo, de Vital Aza, Roldán, etc.

Al final de la interesante reunión, la "mamita" de todos, señora Geni R. de Rodríguez, obsequió a la concurrencia con un lunch.

A las felicitaciones recibidas, unimos las nuestras, deseando a la ya vieja Rama incesante progreso en su fecunda acción como faro de radiante luz espiritual.

RAMA "LA BUSQUEDA" DE MAR DEL PLATA

También esta Rama sureña, celebró el

sábado 9 de julio pasado, su IX aniversario, desarrollando un interesante y variado programa musical y literario.

El domingo 10 se clausuraron los festejos con un almuerzo de camaradería al que asistieron representantes de las otras Ramas locales y buena cantidad de hermanos componentes de la Rama festejante.

RAMA "SUPERACION" DE BALCARCE

Bajo la dirección de su presidenta, señora Matilde W. de Ollier, esta Rama celebró reunión extraordinaria para celebrar su segundo aniversario que tuvo lugar el 14 de julio corriente.

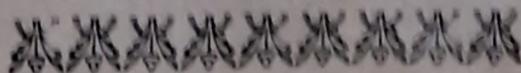
Sus componentes y algunos simpatizantes dedicaron la reunión a la consideración de temas teosóficos, sirviéndose al final un lunch de camaradería.

BIBLIOTECA TEOSOPICA ARGENTINA

El 31 de julio próximo, realizará esta Institución un festival en homenaje al antiguo colaborador artístico maestro don Emiliano Domínguez, para el cual se han preparado diversos números musicales.

Harán uso de la palabra, en representación de la casa y de Ramas que conviven en ella, varios hermanos que destacarán la labor gentil del maestro al prestar su colaboración artística en todos los actos que se realizan entre nosotros.

En el acto le será entregado como cariñoso homenaje un pergamino con la firma de muchos de sus admiradores.



LOS QUE SE FUERON

ALICIA MERRIMAN DE BERCETCHE

Ingresó esta distinguida dama en la Rama "Orfeo" de Corrientes, el 5 de mayo de 1944 aureolada por una larga tradición de espiritua-



lismo, pues toda su familia lo trae de abolengo.

Durante toda su vida fué un ángel tutelar de los desheredados del destino y sus manos se abrieron siempre para socorrer al necesitado.

De una vasta cultura adquirida en su país natal, Estados Unidos

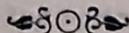
de Norte América, su compañía era muy solicitada por las almas selectas que encontraban en ella comprensión y sabiduría.

Su residencia habitual era Resistencia (Chaco), donde era una matrona estimadísima en todos los ambientes de la ciudad.

Al fundarse la Rama "Angaveve" en Corrientes, solicitó su pase para vitalizar este núcleo con su poderosa influencia.

El deceso se produjo el 30 de diciembre del año último, rodeada por el cariño y la veneración de quienes tuvieron la dicha de conocerla.

A su hijo, don Firmo Bercetche Mérriman, gran teósofo de alma y corazón, y demás familia, nuestras condolencias más sentidas, porque la Sección Argentina de la Sociedad Teosófica también se condeue de la pérdida física de esta alma buena y amorosa, que seguirá siendo, no obstante, un ángel tutelar de sus protegidos, desde los planos más sutiles en que le toque actuar en lo sucesivo.



Sociedad Teosófica

Fundada en Nueva York el 17 de Noviembre de 1875

Presidente Mundial: Dr. C. Jinarajadasa

Cuartel General: Adyar - Madras - India.

Secretario General en la Argentina: José M. Olivares.

Secretaría: Sarmiento 2478 - Buenos Aires.

FEDERACION TEOSOFICA SUD-AMERICANA

18 de Julio 1333 - Montevideo (Uruguay)

CONSEJO DIRECTIVO

Presidenta: Julia A. de La Gamma.

Tesorera: Esmeralda N. de Laguarda.

Consejeros: Dr. C. Stoppel, José M. Olivares, A. A. Souza, Juan Armen-
goli, Carmelo La Gamma, Dr. Honorio Folquer y Luis Sar-
thou.

SOCIEDAD TEOSOFICA EN LA ARGENTINA

CONSEJO SECCIONAL

Presidente: José M. Olivares; Vicepresidente, Antonio Russo; Secreta-
rio, Federico Stanziola; Secretario de Actas, Ubaldo Luis Belin;
Tesorero, Flora B. de Malajovich; Protesorero: Dra. Susana G. de
Lapacó; Contador, Juan Ortner; Archivero, Juan Mirás y Síndico,
Victorio R. Rivas.

Sede del Consejo: SARMIENTO 2478 - BUENOS AIRES.

PUBLICACIONES TEOSOFICAS

"REVISTA TEOSOFICA ARGENTINA"

Organo trimestral de la Sociedad Teosófica en la Argentina

Tarifa: Suscripción anual (6 números) \$ 4.00

Número suelto " 0.80

Número Especial 25º Aniversario " 3.00

NOTA: Los M. S. T. afiliados a la Sección, tienen involucrado en sus
cuotas anuales el pago de la suscripción a la Revista.

"EL TEOSOFO". Traducción castellana del "THE THEOSOPHIST"
suscripción anual \$ 16.—

"EVOLUCION"

Organo Mensual de la Biblioteca Teosófica Argentina

Tarifa: Suscripción anual (12 números) \$ 5.00

Número suelto " 0.50

Correspondencia y giros a nombre del Director de ambas:

José M. Olivares - Sarmiento 2478 - Buenos Aires.

"COMPRESION"

Publicación Teosófica (Región Cuyana). — Solicítela gratis. —

Av. San Martín 392 - San Rafael, F. C. P.

Los envíos de dinero del Interior, pueden hacerse por medio de giros,
bonos o estampillas postales argentinas. Los del Exterior, con excepción
del Brasil, Chile y Uruguay, que pueden remitir el importe equivalente
en sus monedas respectivas, enviarán el equivalente en dólares a razón
de 0.25 por cada peso argentino .

Ramas Teosóficas de la Sección Argentina

DE LA SOCIEDAD TEOSOFICA

Presidente Seccional: JOSE M. OLIVARES
SARMIENTO 2478 — BUENOS AIRES

NOMBRE	LOCALIDAD Y DIRECCION	PRESIDENTE, DIAS Y HORAS DE REUNION
"Acción"	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	Dr. D. A. Parisotto, Dgo., 17 hs.
"Adayar"	39 N° 140, La Plata, F.C.N. G. Roca.	F. Sobral Uriburu Dgo., 16.30 hs.
"Alcyone"	Arcena, F.C.S.F.	Bartolomé Demicheli, Sábados.
"Anga-vevé"	Tucumán 1122 — Corrientes.	Juan Ireneo Nin,
"Annie Besant"	S. Martín 392, San Rafael, F.C.N. General San Martín.	Casto Sauquet.
"Argentina"	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	J. González Comacho, Dgos., 19 hs.
"Armonía"	39 14° 140, La Plata, F.C.N. Gral. Roca.	Luis C. Wagemans.
"Aspiración"	Póssa 476, Avellaneda.	Vicenta C. de Tedesco, Sáb. 17 hs.
Ctra. Annie Besant	José Ingenieros 1424, Rosario.	R. A. Wygaard.
"Cruz del Sur"	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	Ismael F. Rodríguez, Lunes 19 hs.
Ctra. "Pequeños Servidores del Mundo"	Alvarado 2225, Mar del Plata.	Oscar Finochio
"Córdoba"	Tucumán 479, Córdoba.	Ernestina V. de Cristofano, Sábados a las 18 horas.
"Dharma"	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	Dra. Susana Lapacó, Jueves 21 hs.
"Elevación"	San Lorenzo 378, Tucumán.	Honorio Folquer, Juev. 18.30 hs.
"El Mahachohan"	Méndez de Andés 1587, Bs. Aires.	Inés C. de Dichio.
"Esperanza"	J. Ingenieros 1424, Rosario.	Liboria Soria, Sábados, 17 hs.
"Evolución"	Avellaneda 3289, Santa Fe.	Emilia Elzeard, Sábados, 21 hs.
"Fe y Confianza"	Urquiza 610, Paraná.	Hugo Bertellotti, Sáb. 19.30 hs.
"Fraternidad"	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	Mariano Calvo, Sáb., 16.30 hs.
"Gautama"	Pasaje San Martín, local 67, piso 1º, Mendoza.	Juan Robert
"Gnosis"	Lamadrid 1385 Río IV, F.C.N. General Mitre.	Ramón Palacios Ushman.
"Hacia el Templo"	Carreros, F.C.N. Gral. Mitre.	David Caprall, Dgos. 10 hs.
"Hermes"	Rioja 786, Concordia.	Dr. Alejandra Iarcho.
"Helios"	Juan B. Justo 404, Mendoza	José Vila, Sáb. 16 hs.
"H. P. B."	65 N° 488, La Plata, F.C.N. Gral. Roca.	Higinio Monreal, Sáb. 17 hs.
"Hypatia"	Laprida 1469, Rosario.	Fernando Manavella, Sáb. 18 hs.
"Inca"	S. M. del Carril 434, Caucete. San Juan.	Miguel Muñoz Machuca, Domingos, a las 16 horas.
"Inspiración"	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	M. Teresa Planas, Miérc. 19 hs.
"Ishvara"	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	Domingo Garagorri, Jueves 19 hs.
"Isis"	Santa Teresa, F.C.N. Gral. Mitre.	Josefa I. de Bertolotti Dgos. 10 hs.
"José de San Martín"	Santa Fe 222 Chascomús, F.C.N. General Roca.	Elisa R. de Santana Sáb. 19.30 hs.
"J. M. O."	González Chávez 209, Buenos Aires.	María C. de Pérez, Sáb. 16 hs.
"Krishna"	Jujuy 185, Mendoza, F.C.N. Gral. S. Martín.	Moisés Sevilla, Sáb. 17 hs.
"Kuthumi"	José Ingenieros 1424, Rosario.	Raúl A. Wygaard, Sáb. 18.30 hs.
"La Búsqueda"	Alvarado 2225, Mar del Plata.	Aquiles Dolce, Dgos., 17 hs.
"Lautara"	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	A. Sánchez, Lunes 20.30 horas
"Leadbeater"	Monte Coman, F.C.N. Gral. S. Martín	Vicente S. Almeida, Dgo., 16 hs.
"Liberación"	Diag. Lencinas, Gral. Alvear.	Nicolás Lafi, Dgo. 10 hs.
"Libertad"	Gdor. Gutiérrez 1031, Tucumán.	Alfredo Dall'Ara, Dgo. 10 hs.
"Liceo Teosófico"	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	Enrique Marranti, Sáb. 16.30 hs.
"Lumen de Lúmine"	San Ginés 1357, San Fernando, F. C.N. Gral. Mitre.	Maria T. de Casale, Vier., 20.30 hs.
"Luz de Oriente"	J. F. Moreno 3038, Mendoza.	Agustín Arregui.
"Luz en el Sendero"	Rivadavia 979, San Luis.	Juan de D. Iglesias, Sáb. 16 hs.
"Maitreya"	Pueyrredón 91, Bahía Blanca.	Marina R. de Renero.
"Meditación"	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	Jesús Rodríguez, Dgo., 16 hs.
"Melquisedeck"	Indep. 579, Santiago del Estero.	María A. de Celia, Dgos., 9.30 hs.
"Mercurio"	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	Ana Joh. Miércoles a las 21 horas
"Marya"	Pasaje S. Martín 67, Mendoza.	José Santander, Juev., 19.30 hs.
"Neptuno"	Pasaje S. Martín 67, Mendoza.	Pabla Galeone.
"Olcott"	3 de Febrero 3975, Mar del Plata.	Roque Tito, Sáb. 17 hs.
"Osiris"	Av. Sarmiento 284, Tucumán.	Pedro Salvador Coll, Dgos. 10 hs.
"Pitágoras"	J. Ingenieros 1424, Rosario.	Nazarena E. Rimini, Dgos. 9.30 hs.
"Riddhi"	Sarandí 627, Buenos Aires.	Adolfo Pedack, Martes 20.15 hs.
"San Jorge"	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	A. T. Mantovani, Sáb., 19 hs.
"Silencio"	O'Higgins 4719, Lanús, F.C.N. Gral. Roca.	Pedro A. Ballester, Dgo. 16 hs.
"Sol Naciente"	3 de Febrero 3975, Mor del Plata.	Justina Di Nunzio, Sáb. 16 hs.
"Sri Ramakrishna"	Berrutti 1834, Rosario.	Ern. M. Torralvo, Sáb. 17.15 horas
"Stella Maris"	Huarpes 1733, Mendoza.	Dr. Carlos A. Stoppel.
"Superación"	21 Esq. 26, Balcarce, F.C.N. Gral. Roca.	Matilde W. Ollier, Miérc. 20 hs.
"The Beacon"	Acassuso 226, San Isidro.	M. Grace Thomas.
"Vesper"	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	Ubaldo Luis Belin, Vier. 19 hs.
"Voluntad"	Maipú 2536, Rosario.	Enrique Gossweiler, Dgo. 16 hs.
Biblioteca Teosófica	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	J. M. Olivares, Domingos, 18.30
La Peña Teosófica	Sarmiento 2478, Buenos Aires.	Sábados, a las 17.30 horas.
"Peña Juvenil Teosófica"	San Martín 2254, Rosario.	Leonilda Balzarini.